

# *PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL*



**CURSO 2022-2023**

CEIP MIGUEL DE CERVANTES

46003652

XIRIVELLA

# ÍNDICE

## **1.-Información administrativa.**

1.1. Horario general del centro.

1.2. Criterios pedagógicos de los horarios del alumnado, profesorado y del personal no docente de atención educativa.

1.3. Calendario de reuniones de los órganos colegiados del centro, de evaluaciones y formación de las familias.

1.4. Libros de texto.

1.5.- Programa anual del comedor escolar.

1.6.- Programa anual de actividades complementarias y extraescolar y servicios complementarios.

1.7.- Programa de actividades formativas del centro.

## **2.-Revisión de Proyectos educativos.**

2.1 Plan de actuación para la mejora (PAM)

2.2. Actualización del plan de igualdad y convivencia del centro.

2.3. Actualización del Plan lector( Tertulias literarias) del centro adaptado a la nueva ley de educación.

2.4. Desarrollo de programas del centro.

2.5. Criterios y procedimientos previstos para el seguimiento y la evaluación del PALMO.

## **3.-El Equipo de orientación escolar.**

3.1. Plan anual 22-23 EOE.

## **4.-Objetivos y actividades de los diferentes equipos docentes.**

4.1.-Objetivos y actividades de los equipos docentes.

4.2.-Objetivos y actividades de la CCP.

4.3.-Objetivos y actividades del equipo directivo.

## **5.-Alumnado con NEAE**

## **6.-La situación del proyecto lingüístico del centro y la implicación del programa.**

7.-Calendario de evaluación y entrega de la información a los padres, madres y tutores legales.

## **8.-Calendario organizativo del centro 22-23.**

## 9.-Evaluación y seguimiento de cada uno del programas.

Las actuaciones de la PGA vendrán reguladas por el Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consejo, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria. La programación general anual será un instrumento básico que recoge la planificación, organización y el funcionamiento interno del centro, concretando los diferentes aspectos recogidos en el proyecto educativo del centro. Sale del análisis de la memoria de centro que también se adjunta, y es abierto, se a decir, puede sufrir modificaciones.

### 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.

#### 1.1. Horario general del centro.

El horario se ajustará a la normativa autonómica que regula la ordenación y el currículum de Educación Primaria en el artículo 69 del Decreto 253/2019 y en el artículo de la Orden 9/2022, de 25 de febrero de solicitud de la jornada escolar.

El Horario general del centro será de 9 hasta las 16:30 h por la tarde, menos los viernes que será de 9 h hasta las 15:15. Los meses de septiembre y junio será de 9 h hasta las 15 h.

El Horario de secretaría será : lunes, miércoles y viernes de 9 h a 9:45 del mate.

El Horario de la directora de atención a padres será los martes de 9 hasta 10 h y los jueves por la tarde de 15:00 hasta 16:00 h. Previa cita.

El horario de la jefa de estudios será los jueves de 9:00 a 9:45 h.

El Horario de la Orientadora será siempre con cita previa.

El horario de atención a padres/madres por parte del profesorado será martes de 12:30 a 13:30, con cita previa.

#### 1.2.Criterios pedagógicos de los horarios del alumnado, profesorado y del personal no docente de atención educativa.

Para la elaboración de horarios, se tendrán en cuenta los criterios pedagógicos, atendiendo siempre a la buena marcha del Centro y el mejor aprovechamiento del alumnado.

1-Número de sesiones por aula:30 semanales.

2-Se atenderá a las reducciones establecidas para los coordinadores/se de ciclo o equipo docente, TIC, formación y red libros.

3-Se atenderá, cuando sea posible, la reducción lectiva de mayores de 55 años.

4- No se impartirán clase de EF en la primera sesión de la tarde.

5-Los/las tutores/se que tengan otra/se especialidades (inglés, música, educación física), se darán la especialidad en su aula y a su nivel, si hace falta.

6-Si no hay profesorado con la capacitación en inglés en infantil, los/las maestros con la titulación de inglés impartirán esta área en la etapa de infantil.

7-Se atenderá a las reducciones de jornada solicitada por el profesorado.

8-Si corresponde una libranza por cargo sindical o de representación, se atenderá a la reducción de las sesiones correspondientes.

9-El equipo directivo coincidirá algunas sesiones asignadas a su cargo para coordinar la organización del centro.

10-La tutoría de padres/madres quedará establecida el martes de 12:30 a 13:30 horas.

11.- Estos criterios podrían sufrir modificaciones atendiendo a las instrucciones de inicio de curso.

12.-Se atenderá el PAM.

(Aprobado en claustro día 05/07/2022)

## INFANTIL

El refuerzo para Infantil será por parte de 2 maestros sin la habilitación de inglés. Habrá una maestra que impartirá el inglés a toda infantil menos en dos aulas que las maestras se dan su propio inglés.

Durante el mes de septiembre, no se dará inglés atendiendo a que se prioriza el refuerzo en las aulas de tres años.

## PRIMARIA

El Equipo Directivo: durante este curso continuaremos con nuestro proyecto de dirección, teniendo en cuenta nuestros objetivos y las acciones que figuran.

Para llevar a cabo el PALMO se pedirá dos maestros de inglés y uno y medio de audición y lenguaje.

Este año tal como dicta la Resolución de 5 de julio de 2022, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento del centros de Infantil y Primaria durante curso 22-23, se hará atención al Proyecto lingüístico del centro (PLC) adaptados a los nuevos currículums aprobados. Llevar a plazo el plan lector, e incluir dentro de las programaciones de aula; así como hacer el documentos del centro más ligeros y más fáciles de llevar a cabo.

La coordinación con la IES, se mantiene, con dos reuniones anuales que se programan.

Para la Junta de Delegados del centro que quedaba suspendida, durante el curso 22-23 empezará a funcionar.

Será de aplicación de la orden 46/2011 paso de Primaria a Secundaria. Plan de transición.

## OTROS

- 7 profesores nuevos a Primaria y 3 de Infantil para este curso 22/23.
- Para hacer las sustituciones, cuando hay falta de asistencia de maestras, se seguirá el siguiente orden: deshacer el apoyo a nivel, deshacer los refuerzos en las aulas, coger las sesiones dedicadas a coordinaciones, coger las sesiones de mayores de 55 años y por último recurrir en las horas libres. También se tendrá en cuenta el número de sustituciones que se hagan. En caso de necesidad, las maestras de PT y AL también sustituirán.
- El alumnado de religión se agrupará por nivel teniendo en cuenta no superar los 25 alumnos.
- Para la organización del centro, los equipos docentes estarán formados por los maestros que imparten clase en ese ciclo. Habrá un/a coordinador/a por cada equipo. La CCP estará formada por los coordinadores/se, PT, AyL, coordinadora de igualdad y convivencia, la orientadora, CE (ninguno de estudios) y Director. Los equipos docentes tendrán que estar equilibrados, es decir, los especialistas estarán repartidos equitativamente.
- Organigrama del Centro.

Educación Infantil (2º Ciclo) i Educación Primaria.

### Órganos de Gobierno.

- Unipersonales: Equipo directivo: Director/a, Secretario/a y Ninguno de Estudios.
- Colegiados: Consell Escolar y Claustro.

### Órganos de Coordinación.

- Tutores/se: INF: 9 tutoras y 2 maestros de refuerzo. PRI: 16 tutores/se y 13 especialistas, 1 educadora.
- Equipos docentes: Infantil y Primaria: primero, segundo y tercer ciclo.
- Comisiones: Comisión de Coordinación Pedagógica.

Otros: *Comisión: semana cultural, carnaval/falles, convivencia, aula natura, innovación( incluye patios), jornada continua y la comisión de expertos.*

- Problemas de infraestructura a corto plazo no resueltas a inicio de curso.

Fuentes de los patios.

Mobiliario para las aulas.

El aula de PT necesita cambiar puerta, puesto que es peligrosa para el alumnado.

El aula de música requiere una dotación mayor de instrumentos de música.

Pedir en el Ayuntamiento que adapte el centro para que sea accesible para personas con movilidad reducida, puesto que muchos niños que se han roto una pierna durante el curso han tenido que ser ayudados por familiares y maestros para acceder en las aulas del primer piso.

No hay salida de emergencia a los aularios.

Durante 22-23 habrá cambios en las instalaciones por el inicio del plan EDIFICANT, donde se renovarán las salidas de emergencia así como se pondrá elevadores y se harán otras modificaciones.

*.Horario del alumnado:*

El Horario lectivo del alumnado del centro será de 9h hasta la 13:15 y de 15 h a las 16:30 los lunes; martes, miércoles y jueves de 9 h hasta 12:30 h y por la tarde de 15h hasta las 16:30; el viernes el horario será de 9 hasta 13:15.

El horario de los cursos son de 30 sesiones de 45 minutos.

.Horario de conserjería del centro es de 8:15h hasta 17:00 h. Al turno del patio estará en secretaría tal y como indica la PGIRE.

1.3. Calendario de reuniones de los órganos colegiados del centro, de evaluaciones y formación de las familias.

CALENDARIO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS: El Consejo Escolar se reunirá una vez al menos cada dos meses. Y la COCOPE al menos una vez al más. Este año como novedad y habrá coordinación de ciclo, de nivel y interniveles.

*PARAS/MADRES: martes 12'30 a 13'30 horas*

*DÍAS FESTIVOS: 8 septiembre, 12/31 de octubre; 1 de noviembre, 5/6 y 8 de diciembre, 17 de marzo, 28 de abril y 1 de mayo.*

***DÍA DE CLAUSTRO O COCOPE:***

***CLAUSTROS: 5-septiembre, 17-octubre, 3-febrero y 30-junio.***

***COCOPE: 28-septiembre, , 23-noviembre, 25-enero, 19- abril, 7 junio.***

***JORNADA FORMATIVA: viernes 13'15 horas a 15'15 horas.***

***REUNIONES CICLO O NIVEL: jueves 12'30 horas a 13'30 horas.(Los siguientes ciclos son de carácter obligatorio)***

***INTERCICLO:8 DE SEPTIEMBRE Y 25 DE MAYO.***

***CICLO O NIVEL: 29 de septiembre, 20 de octubre, 24 de noviembre, 8 diciembre, 26 de enero, 9 y 23 de febrero, 9 de marzo, 20 de abril, 4 y 18 de mayo y 1 y 8 de junio.***

CONSELL ESCOLAR:

00/10/2022, 00/12/22, 00/2/2023, 00/06/23, 00/07/2023. Además de los que puedan salir de forma extraordinaria.

CALENDARIO De EVALUACIÓN Y ENTREGA DE La INFORMACIÓN AL PADRES, MADRES Y TUTORES LEGALES.

EVALUACIONES

A lo largo del curso, habrá tres evaluaciones que coincidirán con estos datos:

FECHA DE ENTREGA DE NOTAS

- 1.ª evaluación 21 de diciembre de 2022
- 2.ª evaluación 4 abril de 2023
- 3.ª evaluación 27 de junio de 2023

#### FECHA DE CIERRE De ITACA

- 1.ª evaluación 18 de diciembre de 2022
- 2.ª evaluación 29 de marzo de 2023
- 3.ª evaluación 21 de junio de 2023

Después de cada evaluación, se libraré el Boletín de calificaciones.

Este año para educación infantil tal y como cita el D.100/2022. Del 29 de julio, del Consejo, por el que se establece la ordenación y currículum, se tiene que entregar a las familias, al menos, dos informes de aprendizaje individualizados, coincidiendo con una reunión, se aprueba por claustro y por CE, por unanimidad.

Para educación infantil este año se establece dos evaluaciones, tal y como mujer la posibilidad la normativa. Lo última evaluación coincidirá con la fecha de primaria.

#### FECHA DE ENTREGA DE NOTAS

- 1ª evaluación cuatrimestral 31 de enero 2023
- 2ª evaluación cuatrimestral 21 de junio 2023

Previsión de las sesiones de evaluación.

#### .SESIONES De EVALUACIÓN.

##### TUTORES-ESPECIALISTAS.

**PRIMERA EVALUACIÓN:** 21/12/21 entrega de información a los padres/madres.

- . PRIMERO : 14/12/21 SALA DE MAESTRAS 12:30 HORAS
- . SEGUNDO Y TERCERO 9/12/2022 SAL A MAESTRAS 13:00
- . CUARTO 15/12/22 SALA DE MAESTRAS 12:30 HORAS
- . QUINTO Y SEXTO 16/12/22 SALA DE MAESTRAS 14 HORAS
- . INFANTIL 13/12/2022 SALA DE MAESTRAS 12:30

INTRODUCIR NOTAS ITACA DESDE EL 1 DE DICIEMBRE

**SEGUNDA EVALUACIÓN:** 31/03/23 entrega de información a los padres/madres.

- . PRIMERO : 22/3/23 SALA DE MAESTRAS 12:30 HORAS
- . SEGUNDO Y TERCERO 24/3/2023 SALA MAESTRAS 13:15
- . CUARTO 23/3/2023 SALA DE MAESTRAS 12:30 HORAS
- . QUINTO 28/3/2023 SALA DE MAESTRAS 12:30 HORAS

. SEXTO 29/3/2023 SALA DE MESTRES 12:30 HORAS  
. INFANTIL 21/3/2023 SALA DE MESTRES 12:30 HORAS.  
INTRODUCIR NOTAS ITACA DESDE EL 1 DE MARZO

**TERCERA EVALUACIÓN:** 21/06/23 entrega de información a los padres/madres.

. PRIMERO Y SEGUNDO: 14/6/23 SALA DE MAESTRAS 13:00 HORAS  
. TERCERO Y CUARTO 16/6/2023 SALA DE MAESTRAS 13:00 HORAS  
. QUINTO 15/6/2023 SALA DE MAESTRAS 13:00 HORAS  
. SEXTO 31/5/2023 SALA DE MAESTRAS 12:30 HORAS  
. INFANTIL 13/6/2023 SALA DE MAESTRAS 13:30 HORAS.

INTRODUCIR NOTAS ITACA DESDE EL 1 DE JUNIO

#### **1.4. Libros de texto.**

Este año y como establece Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, las modificaciones entran en vigor para primero, tercero y quinto.

Para garantizar que los libros tengan la máxima longevidad los pares/madres firmarán como responsables del libros del suyos hijos y se implementará un nuevo sistema de revisión de los libros de texto.

#### **1.5- Programa anual de comedor escolar para el curso 22-23.**

##### **FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR 2022-2023**

#### **Normas generales por el alumnado y los pares/madres que utilizan el servicio de comedor.**

Todo el comedor, servicio y corredores no se puede jugar.

Hacer buen uso del material y de las instalaciones.

Si se produce cualquier desperfecto con intencionalidad, lo/los autor/se del mismo pagarán el mal ocasionado.

El alumnado se tiene que lavar las manos antes y en acabando de comer.

No se puede salir del centro durante el tiempo de comedor. Si fuera necesario por cualquier motivo, el familiar firmará en secretaria el dicho salido, con el motivo correspondiente.

No se puede ir a clase durante las horas de comedor, excepto bajo la supervisión de los monitores/se.

Se avisará a las familias en caso de enfermedad o accidente.

Se aplicará la normativa vigente y el ROF (Normas de Organización y Funcionamiento), en los casos la conducta de los cuales distorsiono el funcionamiento correcto del servicio de comedor.

## Derechos y deberes del alumnado usuario del servicio de comedor y de sus familias.

### **Derechos del alumnado:**

Recibir una dieta equilibrada y saludable.

Recibir orientaciones en materia de educación para la higiene y la salud y la adquisición de hábitos sociales.

Participar en las actividades educativas programadas.

Recibir la subvención del servicio, si es procedente, de acuerdo con la normativa vigente.

### **Deberes del alumnado:**

Respetar el proyecto educativo del comedor.

Tener un comportamiento adecuado, según las normas de convivencia (se aplicará el ROF).

Respetar al personal que presta el servicio y cumplir las orientaciones.

Mostrar respeto y consideración hacia el resto de usuarios.

Respetar las instalaciones y utilizar adecuadamente el mobiliario y el menaje.

Participar en las actividades educativas programadas.

Los padres, madres o tutores del alumnado usuario, están obligados a:

Abonar la cantidad que correspondiendo por el coste del servicio, en la forma que establezca la dirección del centro.

Respetar el Proyecto Educativo del Comedor.

## PAGO DEL SERVICIO DE COMEDOR

PRECIO MENÚ: 4,25 €. (Consta de una ensalada, un primero, un segundo, pan y postre).

PRECIO DE DÍAS SUELTOS: 4,25 €

Quedarse 4 o 5 días en la semana se considera como comensal fijo.

Quedarse 3 o menos días en la semana se considera comensal discontinuo y utilizarán abono.

La remesa se realizará aproximadamente el día 10 de cada mes, cobrándose el mes en el que estamos y nunca a mes vencido. Puede ser que el cobro de los primeros meses se retrase hasta que salgan los resultados de las becas .

## ABONO DÍAS SUELTOS DE DIES SOLTS

Para hacer uso del comedor escolar los días sueltos se utilizarán abonos. Estos se pagan a través de transferencia bancaria al número de cuenta bancario de la escuela.

ES79	3058	2011	15	2731800018
------	------	------	----	------------

Posteriorment s'envia el resguard o captura de pantalla al correu electrònic del menjador [menjadorcervantesxirivella@gmail.com](mailto:menjadorcervantesxirivella@gmail.com) y se recogen en secretaría del centro. El precio diario del menú es de 4,25 €.

Los abonos se depositarán día a día, antes de entrar a clase, a la buzón de secretaría. Los abonos tienen que estar debidamente llenados.

El dinero de los tickets no utilizados se volverán al mes de junio.

## **COMENSALES FIJOS**

Cuando el recibo mensual sea vuelto por el banco, se enviará la notificación a casa a través de una carta, para que la familia se ponga al corriente de los pagos a través de transferencia bancaria. El justificante se tiene que enviar al correo electrónico del comedor.

### **El impago de dos mensualidades supondrá la baja del servicio de comedor.**

Si alguno/a alumno/a se da de baja y quiere volver a utilizar el servicio de comedor, tendrá que volver a apuntarse antes de empezar el mes o funcionar con tickets de días sueltos, si el mes está empezado, siempre que hayan plazas en el servicio de comedor.

Tienen que cumplirse los plazos de entrega de las solicitudes de la plaza del comedor, puesto que las plazas sueño limitadas y en caso de realizarse fuera de este periodo, se puede correr el riesgo de quedarse sin plaza.

El alumnado de 3 años, a septiembre, a solas abonarán los días que ha hecho uso del comedor escolar, descontándose los días en los que todavía no se han incorporado al servicio del comedor.

## **DEVOLUCIONES**

Las devoluciones se harán trimestralmente, descontándose de las remesas de diciembre, marzo, mayo/junio. Para poder llevar a cabo las devoluciones, se necesita que las familias justifiquen las faltas antes de las 9:30 h, enviando un correo electrónico en el comedor. Se volverán el dinero siempre que se faltan 2 días consecutivos como mínimo y que esté justificado con enfermedad.

Las devoluciones de las excursiones también se harán de forma trimestral, pero no hace falta avisar en el centro.

## **BECAS**

Durante este curso 22-23, la beca de comedor que no cubre el total del precio del menú diario, tendrá que abonar la diferencia en un único pago o por mensualidades. Si alguno/a alumno/a becado tiene pendiente de pago algún recibo, este se cobrará de la beca, descontándose en días.

Todos los usuarios del servicio de comedor, están obligados a presentar la solicitud tengan o no tengan beca. Los becados que no hayan presentado la solicitud, se incorporarán al servicio de comedor a partir del quinto día de haber presentado la solicitud.

Los precios del alumnado becado se colgará a secretaría cuando salgan los resultados de las becas.

Es muy importante que la gente que está en espera de tener la beca y no tenga posibilidades económicas de pagarlo no haga uso del comedor hasta que no se sepa el resultado de la beca. Las personas tendrán que firmar de manera trimestral al listado de becas y de ayudas percibidas.

La beca es semanal de septiembre a junio, aunque el comensal se quede de lunes a jueves.

**CONTACTO COMEDOR:** [menjadorcervantesxirivella@gmail.com](mailto:menjadorcervantesxirivella@gmail.com) **TELF:** 962566580

### ENTIDAD BANCARIA

RURAL CAJA/CAJA MAR				
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D C	NÚMERO DE CUENTA
ES79	3058	2011	15	2731800018

A los comensales fijos se les domiciliará la media anual de las cuotas mensuales.

5 DIAS		COMENSAL (4)
OCTUBRE	19	80,75
NOVIEMBRE	19	80,75
DICIEMBRE	13	55,25
ENERO	17	72,25
FEBRERO	20	85
MARZO	22	93,50
ABRIL	12	51
MAYO	22	93,5
<b>TOTAL 144</b>		<b>612</b>
<b>MEDIA ANUAL</b>		<b>76,5</b>

4 DIAS		COMENSAL (4)
OCTUBRE	15	63,75
NOVIEMBRE	15	63,75
DICIEMBRE	10	42,5
ENERO	14	59,50
FEBRERO	16	68
MARZO	18	76,5
ABRIL	10	42,5
MAYO	18	76,5
<b>TOTAL 116</b>		<b>493</b>
<b>MEDIA ANUAL</b>		<b>61,63</b>

ENCARGADO DE COMEDOR: Carles García Muñoz.

HORARIO DE ATENCIÓN: Por las mañanas todos los días de 8,45 a 8,55. a Mediodía todos los días de 13,30 a 14 horas.

### 1.6.-Programa anual de actividades complementarias y extraescolar y servicios complementarios.

A medida que los/las maestros programan las salidas extraescolares se llevarán al Consejo Escolar para su aprobación si hace falta. Al menos se tendrá que hacer una excursión unificada por ciclo.

No se hará ninguna excursión que no tenga en cuenta las necesidades del niños/se con necesidades educativas especiales tal y como dice la norma al respeto.

Actividades ya previstas:

INFANTIL:

- MICE: 28 de septiembre a las 11:15 Auditorio Municipal Xirivella

- MUESTRA DE PAYASOS: 27 de octubre 15:30 Auditorio Municipal Xirivella

#### PRIMARIA

- Primer ciclo: 20 de febrero Teatro en inglés Auditorio Xirivella; MICE 28 de septiembre 9:45; MUESTRA DE PAYASOS 25 de octubre;(Segundo primaria) Aigües de la Huerta en el Coto (9 a 13). Tarihuella ,Jérica, 8 de junio (Primero de primaria). Tarihuella, 7 y 8 de junio (Según de primaria).

- Segundo ciclo: MICE 27 de septiembre, Muestra de payasos 26 de octubre 15:30 h. Auditorio de Xirivella. 25 de Enero Caja Forum MUSICAL EN INGLÉS, Teatro en inglés 20 de febrero Auditorio Municipal. Excursión Vela 3 de mayo Miedo de València. Taller ecología «Juegos de la Huerta» 4 de octubre y Alcalà de Jucar 31 de mayo ,1 y 2 de junio (Quart de primaria).

- Tercer ciclo: MICE 27 de septiembre 11:15 Auditorio Municipal Xirivella. Muestra de Payasos 19 de octubre 15:30 Auditorio Xirivella. DELTA DEL EBRO(6.º de primaria ) 22-25 de mayo.

-Talleres con padres/madres con temática diversa, a lo largo del curso.

FALLAS 17 /03/2022

SEMANA CULTURAL 3-4-5/04/2022

#### ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO:

MUESTRA DE PAYASOS: septiembre 2022 (días 19, 25,26,27 y 28 de octubre del 2022)

AUDITORIO XIRIVELLA Forum the Company 20-02-2023

ESCUELA TEMPRANERA: durante todo el curso de 7'30 horas hasta las 9 horas.

ACTIVIDADES Por la tarde:

Programas deportivos municipales: gimnasia de mantenimiento, aeróbic, multideporte...

Escuelas deportivas municipales: fútbol sala, gimnasia aeróbica y multideporte.

Actividades programadas por la AMPA: Triórbita educativa, arquiteques, crosskids, inglés, técnicas de estudio, natación y ajedrez.

Además, el AMPA organiza: Fiesta de Halloween, Fiesta de Navidad, Fiesta de Carnestoltes, Fiesta de fin de curso.

#### ACTIVIDADES DE FIN De ETAPA: INFANTIL Y PRIMARIA

Fiesta de fin de curso de sexto.

Fiesta de fin de curso de 5 infantil.

Sopar de los maestros de la localidad junio 2023

### **1.7.-Programa de actividades formativas del centro.**

Atendiendo en el Plan bienal de formación y por el curso escolar 22-23 se han detectado necesidades en tres ámbitos y que tendrán que ser subsanados. El PAF 22-23 tratará de:

- 1.-Formación en necesidades educativas especiales.
- 2.-Formación en ABP.
- 3.-Formación en Tics.

Por otro lado, y haciendo alusión al Resolución de 5 julio de 2022, se incluirá dentro del PAF alguna formación necesaria para hacer efectivas actuaciones en materia de igualdad y convivencia, de promoción del buen trato y la mejora del bienestar emocional, de prevención y resolución pacífica de conflictos en el ámbito laboral y educativo.

Por otro lado, se introducirá alguna formación dentro del Pla director de coeducación de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

## **2.-REVISIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS.**

La normativa ha hecho que cada vez haya más planos y programas como son:

- I. Plan de fomento de la lectura.
- II. Plan de transición de Educación infantil-primaria-secundaria
- III. Plan de acción tutorial.
- IV. Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa
- V. Plan de igualdad y convivencia.
- VI. Proyecto formativo del centro.
- VII. Programa de actividades formativas del centro. PAF.

Por este motivos, de forma gradual se tendrá que simplificar esta tarea administrativa haciendo más que planos, medidas a tomar por los centros para trabajar con el fin de conseguir los objetivos previstos.

### **2.1) PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA**

El Plano d'Actuación para la mejora está considerado como la parte más pedagógica de la PGA, es el documento donde concretamos la intervención educativa que se llevará en el centro para el curso escolar 22-23. La elaboración de nuestro PALMO se iniciará con el diagnóstico del centro y del contexto a partir de la evaluación interna, la determinación de las barreras para la inclusión, los resultados académicos, atendiendo los ámbitos de mejora y los resultados académicos del curso anterior.

El PAM presenta las siguientes finalidades: incrementar el porcentaje del alumnado que logra las competencias educativas, reducir el absentismo escolar, mejorar la competencia emocional, aumentar l'autoestima y l'esfuerzo; y por último, prevenir y compensar las desigualdades en l'educación con una escuela inclusiva.

La normativa que lo regula es la siguiente:

- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano .

- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

- Decreto 253/2019, por el cual se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de los centros de educación infantil y primaria.

.Resolución de 5 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento del centros d`Infantil y Primaria durante el curso 22-23.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y sus modificaciones entran en vigor de acuerdo con el calendario de implantación que establece en la disposición final quinta de esta ley.

Aspectos a destacar de PALMO en el curso 22-23:

a) Descripción de las intervenciones educativas que se desarrollarán para atender la diversidad de l'alumnado desde una perspectiva inclusiva.

El OBJETIVO GENERAL de nuestro PALMO 22-23 será incrementar el porcentaje de alumnado que consigue los objetivos. Por otro lado, queremos impulsar la implantación del modelo de educación inclusiva que establece el Decreto 104/2018, de 27 de julio, por el cual se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano, para conseguir esto, pondremos este año a término un aula sensorial, para garantizar las necesidades del alumnado con más necesidades.

### INTERVENCIÓN PARA EL CURSO 22-

23

Medidas a tomar	Actuaciones
<b>1.-Mejorar el nivel en las aulas donde el alumnado tenga menos competencia y con problemas de convivencia.</b>	Actuación: Dos maestros en el aula (Cotutoría en las áreas instrumentales).
<b>2.-Logro de los contenidos mínimos y competencias de su nivel.</b>	Actuación I: Espaldarazo dentro de l'aula para garantizar (siempre que se pueda) que no haya pérdida de conocimientos d'otras asignaturas. Actuación II: La maestra/e tutor y el maestro/a de espaldarazo trabajarán los mismos contenidos dentro de l'aula pero insistiendo en otras metodologías, actividades, etc más adaptadas a las características del niño/a atendido. Actuación III: Todas las horas de disponibilidad del profesorado se dedican a refuerzo desde infantil

primaria.

Actuación IV: Los refuerzos se administrarán dependiendo de las necesidades del aula, de las indicaciones de la orientadora y al equipo NEAE, y en último término, la jefa d'estudios.

Este apoyo estará dirigido de la siguiente forma:

1.-PAP (grado de intensidad Y y II).

2.-Problemas conductuales (Graves y con informe médico)

3.-Nivel III: Repetidores (Programa para repetidores).

4.-Nivel III:Alumnado con materias suspensas (Programa de refuerzo).

5.-Nivel III:Alumnado con dificultades de aprendizaje

6.- Alumnado de ampliación curricular.

7.-Alumnado de compensatoria (con desconocimiento del idioma)

Actuación V: Asolas se hará un refuerzo fuera del aula cuando sea necesario y muy fundamentado (los niños/se no se pueden perder clase d'una asignatura para ganar conocimientos en otra, por eso cuando salen a recibir atención fuera del aula la maestra tutora no podrá dar conocimientos nuevos).

Actuación VI: L'idioma d'acogida a los recién llegados será el valenciano.

**3.-Mejora de la competencia oral y lectora del alumnado en valenciano y castellano.**

Actuación I: 15 minutos de lectura obligatoria desde infantil 3 años hasta sexto de primaria.

Actuación II: Se priorizarán la lectura en valenciano en los niveles inferiores d'infantil y primer ciclo, para coger vocabulario mínimo en esta lengua.

Actuación III: Tertulias dialógicas literarias.

Actuación IV: Las bibliotecas fundamentalmente con libros en lengua valenciana.

Actuación V: Apuntarse a «Escolares hace teatro».

**4.-Mejora de la competencia oral y escrita en inglés.**

Actuación I: Biblioteca de aula en inglés.

Actuación II: Espaldarazo en quinto y sexto en el área de inglés para reforzar la expresión oral y la comprensión con la dotación del personal del PALMO, con el auxiliar de conversación.

Actuación III: Espaldarazo oral en segundo ciclo.

	Actuación IV: cambio en los criterios de evaluación.
<p><b>Actuación I: En infantil se trabajará mediante proyectos.</b></p> <p><b>Actuación II: En primaria se trabajará mediante proyectos en Conocimiento del medio.</b></p> <p><b>Actuación III: Utilización de las bibliotecas y TIC's como mecanismo de investigación de información.</b></p>	<p>Actuación I: En infantil se trabajará mediante proyectos.</p> <p>Actuación II: En primaria se trabajará por proyectos en Conocimiento del medio.</p> <p>Actuación III: Utilización de las bibliotecas y TIC's como mecanismo de investigación de información.</p>
<b>6.-Enriquecimiento curricular por el alumnado con sobredotación con nivel competencial alto.</b>	Actuación I: Evaluación y trabajo conjunto con la maestra/e de PT.
<b>7.-Mejorar la competencia en la elaboración de proyectos educativos por parte del claustro.</b>	Actuación I: Formación en centro.(PAF)
<b>8.-Sensibilizar y formar al claustro en NEAE.</b>	Actuación I: Llevar a cabo cursos de formación en TEA.(PAF)
<b>9.-Mejorar los resultados académicos y la motivación de l'alumnado.</b>	<p>Actuación I: Implicación de las familias en actividades escolares.</p> <p>Actuación II: Implicaciones de las familias con voz y voto en decisiones del PEC.</p> <p>Actuación III: Formación y sensibilización a las familias en violencia de género, internet, etc.</p> <p>Actuación IV: Evaluación competencial.</p>
<b>10.-Conseguir que el alumnado con dificultades d'aprendizaje logre los contenidos mínimos y promocione.</b>	<p>Actuación I: Se harán medidas de refuerzo con material adaptado y otros cambios metodológicos, evaluativos,... que requieran.</p> <p>Actuación II: El alumnado con PAP (con asignaturas suspensas del curso anterior), trabajará en la misma vez del resto de sus compañeros con las adaptaciones oportunas).1</p> <p>Actuación III: Si el alumnado presenta un ACIS (más de dos cursos de diferencia) se adaptará lo trabaja y la metodología para que el trabajo del niño/a sea los más parecido al trabajado al aula.</p>
<b>11.-Mejorar los problemas de convivencia.</b>	<p>Actuación I: El tutor tendrá que conocer el NOF con las medidas y saber implementarlas de la misma forma.</p> <p>Actuación II: Se hará un informe trimestral, en la Comisión de convivencia de los casos leves y/o graves de convivencia.</p> <p>Actuación III: Se hará la figura del MEDIADOR. Formato por la orientadora del centro. Se formará</p>

	<p>en el modelo dialógico en resolución de conflictos. (5.º y 6.º)</p> <p>Actuación IV: Se implicará a las familias desde infantil en los comportamientos disruptivos de su hijo/a.</p>
<b>12.-Estimular el lenguaje oral del alumnado de infantil.</b>	Actuación I: La maestra de AyL asesorará en el diseño, implementación y seguimiento de los programas de PELO. Por este motivo dispondrá de una hora semanal de coordinación.
<b>13.-Aumentar la competencia oral, lingüística y matemática.</b>	Actuación I: El profesorado de AyL y PT asesora en la elaboración de programas competenciales para primer ciclo de primaria.
<b>14.- Atención rápida y con éxito del alumnado recién llegado.</b>	<p>Actuación I: Programa Voluntariado. Profesorado ya jubilado colabora en sesiones aumentando el vocabulario en valenciano, por desconocimiento del idioma.</p> <p>Actuación II: Programa de Compensatoria del centro “INTEGRACIÓN RÁPIDA-COMPANY/A MENTOR”. Muchas veces no se dispone de la cantidad necesaria de alumnado de compensatoria para poder solicitar desde el PAM (Plan de actuación para la Mejora) de personal para compensar las dificultades por el alumnado con necesidades socioeconómicas y culturales es por eso, que se nombrará tres niños con diferentes niveles que acompañarán al alumnado nuevo durante su proceso de integración (Alumno/a mentor).</p> <p>Actuación III: Voluntariado para dar clase, una sesión semanal, a los niños con desconocimiento del idioma.</p>
<b>15.-Plan aula naturaleza</b>	<p>Actuación I: Crear una dinámica sostenida de residuos, de conciencia y de modificación del entorno escolar.</p> <p>Actuación II: Tener una figura que coordino todos lo proyectos que se hagan dentro del escolar de carácter ambiental.</p>
<b>16.- Mejorar la competencia digital.</b>	Actuación I: Utilizar las tabletas de forma generalizadas en todas las asignaturas.

<p><b>17.-Atender al alumnado con un modelo de escuela más inclusivo.</b></p>	<p>Actuación I: siempre que se pueda dentro del aula.</p> <p>Actuación II; Creación de un aula sensorial para el alumnado más afectado.</p> <p>Actuación III: Seguimiento del PAP por parte del equipo directivo.</p> <p>Actuación VI: Asessorament de la orientadora al profesorado para evitar la exclusión.</p> <p>Actuación VII: Hacer excursiones que tengan en cuenta este alumnado y disfrute todo el alumnado.</p> <p>Actuación VIII: Hacer una nueva distribución de los especialistas para garantizar cubrir las necesidades de los niños de grado 3, nivel atencional alto.</p>
---	--

## 2.2) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN De IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Se realizará una renovación del plan de Igualdad y convivencia del centro por tal DE actualizarlo a las características del centro. Por eso, participarán los miembros del consejo Escolar que estén en la comisión de convivencia, así como el miembros del claustro que estén dentro de la Comisión de convivencia de l'escuela.

1.-Revisión de l'estructura del plan de convivencia e igualdad. (ORDEN 62/2014, de 28 de julio, por la cual [se actualizan los planes de convivencia y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar](#)). Para hacer una buena revisión primero se hará un diagnóstico por clase de l'estado de la convivencia en el centro.

2.-Composición de la Comisión de Convivencia y nombramiento de la figura del coordinador/a. Su función junto la de dirección será la de hacer un análisis según el artículo 35 y 42 del Decreto 39/2008 de las conductas contrarias a la norma y las perjudiciales.

3.-La comisión de convivencia tendrá que incluir en las diferentes áreas acciones de espíritu emprendedor para mejorar la convivencia y la igualdad en el centro. Por eso, se elaborará un Modelo dialógico de prevención de conflictos (REICO). La creación del equipo de mediación escolar constituido por profesorado, alumnado y padres/madres tendrán como objetivo mejorar la convivencia escolar.1

4.-Los maestros que forman parte de l'equipo de mediación serán reconocidos con la certificación en el plan de formación del centro como ponientes según l'orden 65/2012, 26 d'octubre, de formación permanente del profesorado.

5.-Se registrarán al PREVIO los casos de padres/madres y alumnado más grave.

6.-Se hará una evaluación cuantitativa y cualitativa de la convivencia escolar. Posteriormente, se elaborará un Informe Final de convivencia que se enviará a la Dirección Territorial.

7.-Modificación del Plan de convivencia del centro (Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consejo, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano)

### C) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LECTOR (TERTULIAS LITERARIAS) DEL CENTRO ADAPTADO A LA NUEVA LEY De EDUCACIÓN.

La actualización del plan lector es un objetivo por este año puesto que actualmente no se adapta a la nueva normativa. Por eso, haremos un esfuerzo grande para garantizar que la lectura sea uno de los objetivos centrales del centro para maximizar los resultados académicos, favoreciendo la comprensión lectora y mejorando las competencias básicas en general. Se de esta forma que en un primer término el equipo Directivo hará una primera revisión del plan lector adecuándolo a la nueva normativa, que posteriormente tendrá una segunda revisión por parte de todo el claustro y el consenso del Consejo Escolar.

Tenemos que concretar el plan de fomento de lectura por tal de unificar estrategias, optimizar recursos y sistematizar las acciones de los docentes independientemente de la materia que dan. Por eso vamos a hacer:

- 1.-Programa padrino y ahijados del alumnado de primero con el de sexto durante el segundo trimestre.
- 2.-Que el profesorado esté atento a la oferta formativa con el fomento lector. Con cursos y jornadas.
- 3.-Todo el claustro colaborará en la preparación y realización de las actividades de animación a la lectura que se organizan colectivamente en el centro. Como: feria del libro (semana cultural), animaciones lectoras a la biblioteca municipal o animaciones lectoras organizadas por el centro con el dinero que envía el consellería para el fomento lector.
- 4.-Los tutores y especialistas explicarán la organización del funcionamiento de la biblioteca de aula como servicio de préstamo de libros (que ahora estarán en el pasillo).
- 5.-En las bibliotecas de los pasillos se trabajará la lectura de forma motivadora para mejorar la competencia lectora, con títulos de libros que sean de consulta (cómicos, revistas, pasatiempos...).
- 6.-El alumnado dedicará 15 minutos a primera hora de la tarde por la lectura de libros compartida. Esta lectura será individualizada y la hará toda la escuela desde infantil hasta primaria. Si la primera sesión de la tarde es música, de manera excepcional, se hará en otra hora del día, puesto que algunos miembros del claustro consideran que puede interferir en el desarrollo de la programación de música (Aprobado en claustro día 5/9/22). Los/las maestros darán ejemplo y también leerán libros.
- 7.-Se potenciarán proyectos de investigación de información y uso de las bibliotecas.
- 8.- Habrán visitas a representaciones teatrales en el pueblo.

9.-Se participará en el concurso de narrativa infantil y juvenil Rayuela y en aquellos que son convocados por la concejalía de Educación del Ayuntamiento de nuestro pueblo, como las Penyetes. Por tal, se preparará al alumnado en esta tarea.

10.-Se hará también desde infantil motivación a la lectura. Y se incrementará el interés para los padres y madres en esta tarea.

11.-Se harán tertulias literarias y una rueda para poder pasar los libros entre el alumnado.

12.-Dentro de las programaciones de aula quedarán reflejadas cómo será el sistema de atención en la biblioteca de aula, y como se estimulará y aumentará la competencia oral y escrita en el grupo-clase.

#### D) DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO.

<b>Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural (PEPLI)</b>	<b>Programa De Estimulación del lenguaje Oral (P.E.L.O)</b>
<p>La Ley 4/2018, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, es el referente normativo a través del cual se estructura la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas curriculares. Para llevarlo a cabo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Anglès dado por tutores/se con la especialidad de inglés para cumplir el PEPLI.</li><li>- 2 maestros más con la especialidad de inglés.</li><li>- El idioma se dará en infantil por parte de la maestra de apoyo con la especialidad de inglés .</li><li>- Asignación de horas adicionales de idioma. Una de las sesiones de primaria tiene que ser para CCO (Competencia Comunicativa Oral) y otra con proyectos interdisciplinares en inglés.</li><li>- Auxiliar de conversación (Anglès) que se utilizará para potenciar el desdoblamiento y mejorar la competencia oral.</li></ul>	<p>Las tutoras de educación Infantil aplican el programa de estimulación en sus aulas. El especialista de AyL asesorará tanto en l´elaboración como en la implementación y valoración del programas implementados. Por eso, es necesario una programación dentro del Planning mensual para garantizar una comunicación mucho más fluida y con más dinamismo.</p> <p>Habrà una reuni3n trimestral, para hacer un balance de la gesti3n de este programa. La primera reuni3n se harà en el mäs de septiembre con el fin de incluir dentro de las programaciones actuaciones dirigidas a fomentar la comunicaci3n, el habla y el lenguaje oral del alumnado d´infantil. Despu3s, habrã una reuni3n por trimestre donde se valorarã tanto el programa como las relaciones entre la maestra de audici3n y lenguaje y las maestras tutoras.</p>

<p><b>Programa de Proyecto de innovación e investigación educativa.</b></p>	<p><b>Programa aula Naturaleza.</b></p>
<p>Este programa pretende dejar huella digital de las prácticas musicales (vocales, instrumentales y de movimiento) que realizamos en el aula mediante la grabación en audio y/o video para su posterior análisis y su uso y difusión aprovechando la motivación que supone para el alumnado.</p> <p>También quiere acercar el alumnado al tratamiento y la edición de archivos audiovisuales mediante varias aplicaciones informáticas y software libre, facilitándolos herramientas útiles en la sociedad actual (competencia digital musical).</p>	<p>•Programa que pretende desarrollar la responsabilidad ecosocial y fomentar estilos de vida saludables con los familiares y los maestros como modelo. Por tal, se tiene que involucrar en toda la comunidad escolar en la importancia de la higiene en la escuela (los baños) y conservar y trabajar el Huerto escolar como proyecto conjunto.</p>
<p><b>PEAFS</b></p>	<p><b>PROGRAMA RECIÉN LLEGADOS</b></p>
<p>El objetivo fundamental es promocionar la actividad deportiva y la salud en el centro. Dar a conocer otros deportes.</p>	<p>Este programa está dirigido al alumnado nuevo venido y será desarrollado por voluntarios maestros ya jubilados. La finalidad fundamental es mejorar las competencias oral y escritas del alumnado nuevo venido en valenciano.</p>

### **PROYECTOS INTERDISCIPLINARES 23-24**

La escuela tiene como objetiu trabajar tres proyectos interdisciplinarios diferentes para los diferentes ciclos que combinan todas las asignaturas a la misma vez que se trabajan objetivos específicos como serán la robótica, el medio ambiente y el teatro.

Uno de esos proyectos es ESCOLARTSen que confluyen los objetivos comunicativos y los de expresión artística, con el fin de fomentar el uso del valenciano y de impulsar la música, la radio, el teatro y la danza. En concreto, nuestra escuela se ha apuntado al teatro como herramienta para garantizar la expresión oral en valenciano e inglés. El proyecto como tal se denomina la escuela hace teatro.

Otro proyectos será robótica con el fin de desarrollar los Tics y la programación en ordenador.

Dentro del proyectos interdisciplinares para el curso 23-24 queremos también trabajar el medio ambiente como un objetivo fundamental como desarrollo sostenible y creación de conciencia ecológica.

### **I-MOUTE**

Formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas durante el curso 2022-23 para proporcionar conocimientos científicos y pedagógicos.

Han concedido dos mobilities. Infantil: Ceip Vicent Gironés Mora (Ontinyent), Primaria: Ceip Lope de Vega (Nules).

### **ERAMUS +**

Han concedido el ERASMUS plus para el año 22-23, tanto la opción de observación en centros como la de formación.

### E) Criterios y procedimientos previstos para el seguimiento y la evaluación del PALMO.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, realizará un seguimiento trimestral del PALMO, utilizando los criterios y procedimientos que se establecen en cada uno del dossier elaborados.

Los centros podrán modificar su PALMO a lo largo del curso escolar atendiendo:

- 1) La adaptación del plan a los recursos asignados por Consellería y a la gestión interna.
- 2) Los resultados de las evaluaciones internas y externas (En cuarto).
- 3) La detección de necesidades durante su desarrollo, que quedará reflejado en el acta correspondiente, para su valoración, y si es necesario, modificación o mejora.

L'evaluación tendrá que ser durante todo el curso, continúa y formativa por eso utilizaron diferentes instrumentos d'evaluación: rubricas, indicador de éxito, etc. Al finalizar el curso escolar, la evaluación del PALMO se integrará dentro de la Memoria de la PGA.

Posteriormente el Consejo Escolar será informado de la evaluación y de la memoria final.

## **3.-EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN**

El Equipo de orientación (Orientadora, maestras de Pedagogía terapéutica, maestras de audición y lenguaje y educadora d'educación especial) atendiendo al DECRETO 104/2018 serán personal especializado de apoyo a la inclusión. Tendrán que hacer una reunión semanal con el equipo, para poder atender las necesidades que salen a lo largo del curso.

Actuaciones del mes de septiembre:

- Elaboración del cuadrante anual de necesidades del centro.
- Determinación de barreras y fortalezas del alumnado.
- Organización y revisión del tiempo de apoyo en función del grado de intensidad.
- Coordinación del equipo de orientación y coordinación con los equipos docentes para incluir en las programaciones las medidas II e III más adecuadas a las necesidades de l'aula.
- Reunión para elaborar los PAPS iniciales.

- Reunión para elaborar los ACIS.
- Coordinación familias, agentes externos.
- Realización de evaluaciones iniciales.
- Asesoramiento para llevar a cabo el programa de estimulación del lenguaje oral(PELO) por parte de la maestra de AL.
- Establecer reuniones con los docentes que llevan niños/se con necesidades de alta intensidades para poder establecer las líneas d'actuaciones más importantes a llevar.
- Tramitación becas del MEC.

Actuaciones a lo largo del curso:

- Reuniones de seguimiento de los PAPs.
- Reunió per als seguiments del ACIS.
- Hacer las evaluaciones oportunas a lo largo del curso atendiendo como criterio la dificultad del niño/eta para comunicarse y llevar a cabo las actividades diarias, o rutinas escolares.
- Establecer relaciones con instituciones externas.
- Evaluar las medidas II e III del centro.
- Asistir a las sesiones de evaluación trimestral.
- Hacer tareas de sensibilización al profesorado del centro.
- Hacer tareas de sensibilización al alumnado y a los padres/madres.
- Desarrollarlas tareas reflejadas en el PADIE.
- Revisión del PADIE para el curso 22-23.

### 3.1 PLAN DE ACTIVIDADES EOE

# 1. JUSTIFICACIÓN

## 1.1.- NORMATIVA REGULADORA

Inclusión	Orientación	Organitzación y funcionamiento
<p>DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano</p> <p>ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.</p> <p>RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 202, <u>de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan</u></p>	<p><u>DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.</u></p> <p><u>ORDEN 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura i Esport, por la cual se determinan los criterios de creación de puestos de profesorado de la especialidad de Orientación Educativa en los equipos de Orientación Educativa, y por la cual se ordena la creación de las unidades especializadas de Orientación.</u></p> <p><u>RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial para el curso 2021-2022.</u></p> <p><u>RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen la organización y el procedimiento de intervención de las unidades especializadas de Orientación (UEO) y se concreta el procedimiento de</u></p>	<p>DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.</p> <p>RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2022-2023.</p>

<u>instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades</u>	activación de los centro de educación como centros de recursos. <u>INSTRUCCIONES 16 de septiembre de 2022, de la directora general de Inclusión Educativa, por las cuales se concretan determinados aspectos que afectan la organización de la orientación educativa y profesional en el inicio del curso escolar 2022-2023</u>	
---	--	--

## 1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

<b>COMUNIDAD EDUCATIVA</b>
<b>AGRUPACIÓN DE ZONA</b>
<p>La agrupación de zona es la 214. Está compuesta por 5 CEIP y 2 IES, es decir, la totalidad de centros educativos de la localidad, a excepción del centro concertado, el cual será invitado en las ocasiones que sea preciso.</p>
<b>ENTORNO SOCIOCOMUNITARIO (CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS)</b>
<p>La localidad cuenta con varios recursos locales, especialmente destacamos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La casa de la dona</li> <li>• Servicios sociales</li> <li>• Biblioteca pública</li> <li>• La closa</li> <li>• EEIIA</li> <li>• Atención primaria</li> </ul>
<b>ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO</b>
<p>Las necesidades de los centros de la localidad son muy diversas, pero hay que tener en cuenta la variedad socioeconómica y sociocultural de las</p>

familias, las cuales se evidencian por barrios. Y esto se refleja en los centros educativos.

Concretamente nuestro centro está ubicado en un entorno sociocultural mediano, con familias con un nivel socioeconómico medio. Hay una grande variedad de alumnado, con unas NEAE en aumento cada curso. El número de alumnado con necesidades de compensación de desigualdades no es muy elevado.

## 2. COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN DEL EOE

### 2.1.- COMPOSICIÓN

Nombre y Apellidos	Especialidad
Sandra Gil Chaves	Orientación educativa
Gema Calero Parra	Maestra de AL
Paloma Ruiz Vilches	Maestra de AL
Maria José Nadal Camarena	Maestra de AL
Paco Giner Cotino	Maestro de PT
Paloma Gemma Ramírez Losilla	Maestra de PT
Ana Soria Montoro	Educadora de educación especial
Loles	Educadora de educación especial

### 2.2.- FUNCIONES Y TAREAS

Artículo 6. Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consejo, de organización de la orientación académica y profesional en el sistema educativo valenciano
Instrucciones 16 de septiembre de 2022, de la directora general de Inclusión Educativa, por las cuales se concretan determinados aspectos que afectan la organización de la orientación educativa y profesional en el inicio del curso escolar 2022-2023

### 2.3.- PRINCIPIOS

Decreto 72/2021, la orientación educativa tiene que contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar el proyecto de vida y profesional, gestionar decisiones con autonomía, adaptarse a los cambios y reconocer y aprovechar las oportunidades que se presentan. Para lograr estas finalidades tendremos que utilizar una metodología inclusiva con las características siguientes	
PREVENTIVOS Y PROACTIVOS	Detección de barreras y fortalezas
	Actuaciones y medidas en todos los niveles de intervención
BASADOS EN EL CURRÍCULO	Documentos del centro
	Programaciones didácticas
	Práctica educativa
CARÁCTER SISTÉMICO	Colaborativo y multidisciplinar

	Contextualizado
	Con perspectiva sociocomunitaria

### 3. ACTUACIONES DE APOYO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A1	A2	A3	A4
Enseñanza-aprendizaje	Igualdad y convivencia	Transición y acogida	Orientación académica y profesional
<p>Objetivo: apoyar al proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado</p>	<p>Objetivo: apoyar a las actuaciones orientadas a la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de estas</p>	<p>Objetivo: apoyar a los procesos de continuidad y acogida entre nivel ciclos, etapas y modalidades de escolarización para garantizar el acompañamiento al alumnado a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades de apoyo.</p>	<p>Objetivo: potenciar la madurez vocacional y el acto orientación del alumnado, en un proceso de asesoramiento al alumnado y a la se familias mediante el cual se facilitan los recursos necesarios para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la prisa de decisiones responsables y libras de sesgos.</p>

El centro educativo, siempre partiendo de las propuestas de la COCOPE, tiene que concretar y desarrollar las actuaciones correspondientes a cada línea estratégica teniendo en cuenta sus características el contexto sociocomunitario, las necesidades del alumnado, de la comunidad educativa y los diferentes agentes que pueden contribuir a desarrollarlas (equipos educativos, profesorado tutor, personal orientador, familias, alumnado y agentes externos).

Las líneas estratégicas son esos de trabajo que facilitan que la orientación se incorpore y se desarrolle de forma transversal a través de la docencia, la tutoría, la coordinación pedagógica y la orientación educativa especializada, en el marco de los planes, programas y actuaciones que desarrolla el centro.

Cada línea incluye diferentes actuaciones que la COCOPE tiene que priorizar de acuerdo con las necesidades detectadas y las características del centro, de la comunidad educativa y del entorno.

Los EOE y los DOEP concretarán en su planificación anual de actividades aquellas actuaciones de apoyo en el centro que le son propias, siempre

desde la colaboración con otros agentes de la comunidad educativa y del entorno sociocomunitario.

#### A.1. ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Identificación de las barreras del centros y del aula que limitan el acceso, participación y el aprendizaje del alumnado	Septiembre	Todo el EOE	
Elaboración de las programaciones didácticas porque dan respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo	Septiembre	Todo el EOE	
Prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y adopción de las medidas oportunas tan pronto como estas se detectan	Todo el curs, especialmente al inicio	Todo el EOE	
Procesos e instrumentos de evaluación inclusiva y participativa del aprendizaje	1º Trimestre	OE	
Proceso de evaluación sociopsicopedagógica	Todo el curs	Todo el EOE en colaboración con el resto del equipo docente	

Personalización del aprendizaje, considerando los diferentes niveles de respuesta para la inclusión.	Todo el curso	Todo el EOE en colaboración con el resto del equipo docente	
Organización de los apoyos del centro, generales y especializados, y decisiones sobre la participación de agentes externos	Septiembre	Jefa de estudios en colaboración con el OE	
Actuaciones del protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana	Todo el curso	Todo el EOE	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial de apoyo al aprendizaje para el grupo clase	Todo el curso	Todo el EOE	

## A.2. IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Identificación de las barreras del centro y del grupo clase que limitan el acceso la participación y el aprendizaje	Septiembre	Todo el EOE	
Detección temprana de situaciones	Todo el curso	El equipo directivo en colaboración	

de desventaja o desigualdad		con la EO	
Identificación de las necesidades de compensación de desigualdades	Inicio de curso	El equipo directivo en colaboración con la EO	
Promoción de la igualdad y la convivencia positiva	Todo el curso	Todo el EOE en colaboración con el resto de equipo docente	
Creación de estructuras de participación: comisión de igualdad y convivencia, estructuras de participación del alumnado y ayuda entre los iguales de participación de familias entre otras.	Inicio de curso	El equipo directivo en colaboración con la EO	
Propuestas curriculares y de acción tutorial relacionadas con temáticas concretas: coeducación, diversidades sexual, de género y familiar, educación emocional entre otras	Inicio de curso	Comisión de convivencia en colaboración con la OE	
Actuaciones de intervención ante situaciones que se altere la convivencia: aula de convivencia, tutorías personalizadas y afectivas, contrato familia-alumnado-tutor, intervención ante situaciones de violencia.	Todo el curso	Comisión de convivencia en colaboración con la OE	
Medidas y actuaciones para compensar las desigualdades	Todo el curso	El equipo directivo en colaboración con el EO	

Evaluación sociopsicopedagógica del alumnado que presenta trastornos y problemas de conducta y de salud mental	Todo el curso	Todo el EOE	
Organización de los apoyos para el alumnado con necesidades de compensación de desigualdades o problemas graves de conducta y salud mental	Inicio de curso	Jefatura de estudios con la colaboración del OE	
Información y acompañamiento a las familias en la tramitación de ayudas y becas en el estudio	Inicio de curso	OE	
Participación en actuaciones en el ámbito comunitario dirigidas a la apertura del centro al contexto y a la creación de redes de cooperación que contribuyan al desarrollo sociocomunitario	Todo el curso	OE	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de igualdad y convivencia para el grupo clase.	Todo el curso	EOE	

### A.3. TRANSICIÓN Y ACOGIDA

Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Identificación de las barreras al inicio de la escolarización y en los momentos de transición durante la escolarización que limitan el acceso, el aprendizaje y la participación del alumnado.	Septiembre	Todo el EOE	
Detección de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de las desigualdades con anterioridad al inicio de la escolaridad	Segundo trimestre	OE	
Evaluación sociopsicopedagógica al inicio de la escolarización y planificación de las medidas de respuesta	Segundo trimestre	OE	
Trasvase de la información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel que tiene necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades de compensación de desigualdades y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad	Junio	Todo el EOE con el equipo de transición	

Continuidad de las actuaciones educativas en la transición entre centros, ciclos, y etapas y entre modalidades de escolarización.	Todo el curso	Todo el EOE con el equipo de transición	
Acogida al alumnado y a las familias al inicio de la escolarización y en los momentos de transición	Todo el curso	El equipo directivo en colaboración con el OE	
Acogida al personal de nueva incorporación en el centro	Septiembre	El equipo directivo en colaboración con el OE	
Organización, colaboración y coordinación con servicios externos y agentes externos.	Todo el curso	EOE	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de transición y acogida para el grupo clase.	Todo el curso	EOE	

#### A.4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional para el grupos clase.	Todo el curso	OE	

#### 4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN DE FORMA CONJUNTA O EN COORDINACIÓN CON La AGRUPACIÓN De ORIENTACIÓN DE ZONA

PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES DESARROLLADAS
☺ Toma de decisiones sobre criterios comunes de funcionamiento de la agrupación
☺ Acompañamiento al personal de orientación, especialmente al de nueva incorporación
☺ Análisis y valoración conjunta de casos
☺ Protocolos de coordinación conjunros con la USMIA i Servicios sociales municipales
☺ Asesoramiento colaborativo sobre los procedimientos de actuación y pruebas de evaluación sociopsicopedagógica

## 5. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN

ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE LOS EOE Y DOEP			
INTERNES		EXTERNOS	
Equipo directivo	Consejo escolar	Agrupaciones de zona	CEE como centro de recursos
Claustro de profesores	Sesiones de evaluación	Coordinación territorial de orientación	Unidades especializadas de orientación
Equipos de ciclo	Asamblea general de profesionales en CEE	Servicios educativos externos	Servicios sanitarios
CCP	Equipos educativos	Servicios de atención a la infancia y adolescencia	Servicios culturales y laborales
Equipos de orientación	Departamento de orientación		
<b>Mecanismos para una coordinación, asesoramiento y coordinación fluida con las familias</b>			
La comunicación con las familias será fluida y flexible, adaptandonos a las necesidades y disponibilidad.			
<b>Concreción de la temporalización y los espacios para el trabajo conjunto y los espacios para el trabajo conjunto</b>			
EOE: Jueves de forma quincenal			
AGRUPACIÓN: Viernes de forma mensual			

## 4.-OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DOCENTES.

Objetivos y actividades de los equipos docentes: *Educación Infantil*

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Participar en las actividades generales del centro.</i>	Elaboración de actividades acordadas en ciclo o a nivel de aula.	<i>Al lo largo del curso.</i>
<i>Planificar los aspectos de PGA que corresponden al ciclo.</i>	Reuniones ordinarias (una por semana) y extraordinarias del Ciclo.	
<i>Aplicar durante el curso el Plan de Acción Tutorial.</i>	Reuniones con los padres/madres de los alumnos: inicio de curso y trimestrales. Entrevistas con los padres y madres. Entrevistas con el gabinete de orientación, maestras de PT, maestros de AL y maestra de espaldarazo.	
<i>Elaborar programación comunes por nivel.</i>	Elaboración de les programaciones per niveles.	
<i>Potenciar la coordinación horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i>	Reuniones de ciclo y nivel. Reuniones de 5 INF con Primaria, para favorecer el plan de transición a la Primaria. De acuerdo con las medidas COVID-19	
<i>Continuar con el programa de estimulación del lenguaje.</i>	Planificar y revisar las actividades de estimulación del lenguaje. Asesoradas por el especialista de AyL.	
<i>Continuar con la mejora estética y funcional del espacio.</i>	Mejora de los espacios de Infantil	

## Equipo docente: Primer y segundo de Primaria

<b>MEDIDAS A TOMAR</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<i>Implicarse en las actividades generales del centro (actividades complementarias)</i>	Elaboración de propuestas. Nombramiento de los representantes para las diferentes comisiones.	En la elaboración de la PGA a lo largo del curso.
<i>Planificar los aspectos de la PGA que corresponden al equipo docente, realización y revisión de las actividades.</i>	Reuniones ordinarias y extraordinarias del equipo docente.	Durante todo el curso.
<i>Desarrollar y revisar durante el curso el plan de acción tutorial.</i>	<i>Reuniones con padres de alumnos: inicial de curso y trimestrales</i> <i>Entrevistas con padres y alumnos.</i> <i>Entrevistas con gabinete de orientación, prof. de PT y AL y resto de profesores que imparten áreas en la tutoría.</i> <i>Orientadora asignada.</i> <i>Llenado de la documentación administrativa y personal de cada alumno de la tutoría.</i> <i>Reuniones de evaluación</i>	Cuando sea necesario. Cuando sea necesario. A lo largo del curso.  Trimestral
<i>Promover actitudes que evitan la discriminación y favorezcan la convivencia.</i>	Tarea a realizar a diario a lo largo del ciclo, como eje transversal.	A lo largo del curso.
<i>Coordinar las medidas a tomar con alumnado con conductas disruptivas.</i>	Pautas de actuación con relación al alumnado con conductas disruptivas.	A lo largo del curso. Primer trimestre.
<i>Revisar programaciones y temporalización según orden 45/2011</i>	Programaciones curriculares	Primer trimestre. A lo largo del curso.
<i>Coordinar el espaldarazo educativo del alumnado del ciclo.</i>	Reunions de nivell, cicle, cap d'estudis i direcció. Revisions trimestrals dels recolzaments.	A lo largo del curso.
<i>Distribuir los apoyos según las necesidades de cada aula y la disposición horaria del profesorado.</i>	Planificación de los apoyos.	A lo largo del curso.
<i>Coordinar las reuniones con los maestros de los alumnos con NEE.</i>	Planificar las reuniones Elaboración y revisión de PAPs.	A lo largo del curso.
<i>Revisar y elaborar un nuevo funcionamiento en el patio.</i>	Planificar nuevas actividades en el patio.	Todo el curso.
<i>Elaborar el PAP</i>	Elaborar, llevar a cabo, planificar y hacer reuniones, elaboración de informes coordinado para los/las tutores	Todo el curso. Evaluación trimestral

Equipo docente: Tercero y cuarto de Primaria

<b>MEDIDAS A TOMAR</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<i>Implicarse en las actividades generales del centro: act complementarias.</i>	Elaboración de propuestas de actividades en el centro y salidas.	En la elaboración de la PGA y a lo largo del curso.
<i>Planificar los aspectos de la PGA que corresponden al ciclo, realización y revisión de las actividades</i>	Reuniones ordinarias y extraordinarias de ciclo	Durante todo el curso.
<i>Fomentar la participación del alumnado en el centro.</i>	Posibilidad de la elección de delegado/a subdelegado/de de aula y apoyo a su actividad.	Durante el curso.
<i>Promover actitudes que evitan la discriminación y favorecer la convivencia.</i>	Actividades culturales (musicales, teatrales, salidas visitas culturales) y deportivas en el aula.	Las propuestas en la PGA.
<i>Realizar los espaldarazos educativos del alumnado con un seguimiento y coordinación del alumnado y profesorado que interviene.</i>	Reuniones de nivel, ciclo, Ninguno de Estudios y dirección.	A lo largo del curso.
<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011 y según instrucciones de inicio de curso.</i>	Programaciones curriculares	Septiembre.
<i>Coordinar con el equipo docente de educación especial al AcNEAE Realizar la coordinación de toda la comunidad educativa para trabajar con el alumnado NEAE.</i>	Coordinación mediante reuniones.	A lo largo de todo el curso.
<i>Valorar semanalmente el funcionamiento del grupo en en cuanto a conflictos, comportamiento en la sesión de tutoría y cuando sea necesario.</i>		En las sesiones de tutoría y cuando se de algún conflicto, mal comportamiento..

## Equipo docente: Quinto y sexto Primaria

<i><b>MEDIDAS A TOMAR</b></i>	<i><b>ACTUACIONES</b></i>	<i><b>TEMPORALIZACIÓN</b></i>
<b>Revisión del Proyecto Curricular de Ciclo y propuestas de modificación.</b>	Reuniones de equipo docente trimestrales de revisión y memoria de fin de curso.	A lo largo del curso.
<i>Implicarse en las actividades generales del centro.</i>	Nombramiento de representantes para las diferentes comisiones. Elaborar propuestas.	En elaboración de la PGA y a lo largo del curso.
<i>Planificar los aspectos de la PGA que corresponden al ciclo, realización y revisión de las actividades.</i>	Reuniones ordinarias y extraordinarias de ciclo.	Durante todo el curs.
<i>Desarrollar el plan de acción tutorial.</i>	Reuniones con padres/madres de los alumnos: inicial de curso y trimestrales. Entrevistas con padres/madres y alumnas. Entrevistas con el gabinete psicopedagógico y con los profesores/se de PT (según horario establecido). Cumplimentación de la documentación administrativa y personal de cada alumno de la tutoría.	A lo largo del curso.
<i>Fomentar la participación del alumnado en el centro.</i>	Elección de delegado/a y subdelegado/a de aula y otros encargados. Elección de alumnado para el Consejo Escolar.	Durante todo el curso.
<i>Coordinar los espaldarazos a los alumnos.</i>	Coordinación del horario para que coincida con las horas de las asignaturas instrumentales. Llevar un seguimiento trimestral de los grupos de espaldarazo.	A lo largo de todo el curso.
<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011 y adecuado al Decreto 108/2014 de 4 de julio.</i>	Programaciones curriculares	Septiembre.
<i>Elaborar el plan de transición a secundaria según orden 46/2011.</i>	Llevar a término el Plan de Transición a secundaria.	A lo largo de todo el curso.

## Objetivos y actividades de los especialistas del área de inglés.

<b>MEDIDAS A TOMAR</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<i>Revisión del Proyecto Curricular de Área y propuestas de modificación.</i>	Reuniones de equipo docente de área con periodicidad trimestrales para realizar la revisión y las propuestas.	Al llarg de tot el curs.
<i>Hacer participar l'alumnado, en la medida de lo posible, de la cultura propia de los países de habla inglesa.</i>	Realización de actividades específicas encaminadas a tal efecto.	Al llarg de tot el curs.
<i>Organizar y participar en actividades que involucran en la Comunidad Escolar.</i>	Actividades específicas.	Al llarg de tot el curs.
<i>Crear hábitos de trabajo y respecto a sí mismo y en la Comunidad Escolar.</i>	Control del trabajo diario y del comportamiento.	Durant tot el curs.
<i>Utilizar, cuando sea posible, el aula de audiovisuales como aula de inglés.</i>	Actividades específicas en dicha aula.	Durant tot el curs.
<i>Comprar material específico para trabajar el idioma en infantil.</i>	Actividades específicas con el material.	Durant tot el curs.
<i>Elaborar programaciones según la normativa en vigor.</i>	Programaciones curriculares	Setembre.
<i>-Involucrar al alumnado mediante el auxiliar de conversación en temas relacionados con la cultura anglosajona</i>	Actividades programadas	Octubre a maig.

-Mantener el material, que había en el aula de inglés, almacenado en la tutoría situada entre las dos últimas aulas del segundo piso del aulario.

-Revisar todos los sistemas audiovisuales de las aulas, puesto que algunos no funcionan bien, hay que bajar el paquete offline para poder trabajar con los libros sin conexión a internet puesto que falla a veces.

## Educación Física

<b>MEDIDAS A TOMAR</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<i>Revisión del Proyecto Curricular de Área y propuestas de modificación.</i>	Reuniones de equipo docente (Educación Física) trimestrales de revisión y memoria.	A lo largo del curso.
<i>Fomentar el interés por todo aquello relacionado con el Ed. Física y el Deporte.</i>	Promover actividades de iniciación al deporte y juegos pre-deportivos.	A lo largo del curso.
<i>Llevar a cabo un seguimiento de la Programación de Ed. Física y reestructurarla si hace falta.</i>	Revisión periódica de la Programación, y análisis de los resultados obtenidos de los alumnos	A lo largo del curso.
<i>Buscar estrategias para optimizar el rendimiento personal de los alumnos, tanto en el trabajo autónomo como en el dirigido.</i>	Elaboración de fichas de seguimiento individual y bioantropométrico.	A lo largo del curso.
<i>Promover la utilización de los medios audiovisuales y las Tics en las sesiones de Educación Física.</i>	Visionado de material audiovisual sobre diferentes deportes y juegos o actividades lúdicas. Adquisición de nuevos materiales.	A lo largo del curso.
<i>Inculcar en el alumnado la importancia de la higiene personal después del ejercicio físico y fomentarla.</i>	Valoración positiva de las actitudes higiénicas de los alumnos.	A lo largo del curso.
<i>Promover actividades físico-deportivas al entorno natural.</i>	Promover actividades que se desarrollan al medio natural.	A lo largo del curso.
<i>Fomentar el adecuado uso de todo tipo de material deportivo e instalaciones.</i>	Valoración positivamente el uso responsable del material por los alumnos.	A lo largo del curso.
<i>Confeccionar una propuesta de gastos realistas para la compra de material deportivo.</i>	Actualización del inventario existente y reorganización el material deportivo.	A lo largo del curso.
<i>Potenciar en los alumnos la educación en valores: solidaridad, espíritu de servicio, autoestima, camaradería, sinceridad, honestidad, amor en la vida, creatividad, paz...</i>	Seguimiento individualizado desprendido de la exposición de cada uno de los valores, ayudándolos a reflexionar sobre la importancia de la puesta en práctica de los mismos en beneficio de una mayor y mejor socialización.	A lo largo del curso.
<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011</i>	Reuniones de los especialistas para la elaboración de las programaciones curriculares	Septiembre.
<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011</i>	Promover actividades físicas que puedan tener una continuidad fuera de la escuela.	A lo largo del curso.

## Música

<b>MEDIDAS A TOMAR</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<i>Fomentar en el alumnado el goce y el interés por la música.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Valorar la música como medio de expresión y comunicación propio del ser humano.</i>	Actividades de aula.	Todo el curso.
<i>Trabajar auditivamente las calidades del sonido y los elementos de la música.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Acercamiento al lenguaje a través de actividades vocales, instrumentales, de movimiento y de audición.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Lograr las normas básicas de comunicación que favorecen el trabajo en grupo característico de esta área.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Conseguir que el alumnado lleve a clase el material necesario para trabajar y tenga cura tanto de este como del resto de que dispone el aula.</i>		Durante todo el curso.
<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011 y adecuado al Decreto 108/2014 de 4 de julio y las instrucciones de inicio de curso.</i>	Reuniones de los especialistas para la elaboración de las programaciones curriculares.	Septiembre.
<i>Desarrollar el PIIE «Cámara y acción» en los cursos de quinto y sexto de primaria.</i>	Actividades de aula en quinto y sexto. Coordinación de los especialistas de música.	Desde la publicación de la resolución hasta el final de curso (continuación con el curso siguiente).

## Religión Católica

<i><b>MEDIDAS A TOMAR</b></i>	<i><b>ACTUACIONES</b></i>	<i><b>TEMPORALIZACIÓN</b></i>
<i><b>Adquirir el significado del mensaje cristiano y saber expresarlo en relación en la vida.</b></i>	Aplicación del mensaje cristiano en situaciones cotidianas de la vida.	En tiempos determinados.
<i><b>Valorar la importancia de los sacramentos descubriéndolos como reencuentro con Manantial.</b></i>	Los sacramentos como reencuentro con Manantial.	Tercer trimestre.
<i><b>Presentar el mensaje cristiano en sus exigencias morales y en orden a una actitud liberadora y humanizadora de la propia persona.</b></i>	Interés por la construcción de uno mi mejor, descubriendo acciones, actitudes y valores propios del Reino de Manantial, justicia, paz, verdad y libertad.	Todo el curso.
<i><b>Educar la dimensión religiosa de la persona, en orden a una formación integral.</b></i>	Descripción de la persona cristiana que vive en coherencia con las exigencias de su fe.	Todo el curso.
<i><b>Observar y analizar usos y costumbres de la práctica cristiana habitual para darse cuenta de su valor y poder comportarse en consecuencia al tiempo litúrgico.</b></i>	Actividades específicas del tiempo litúrgico.	Durante el tiempo litúrgico.
<i><b>Contactar con los principales libros de la fe cristiana, utilizando al mismo tiempo la Biblia para conocer la Buena Noticia de la Salvación.</b></i>	Utilización de la Biblia como libro sagrado para el cristiano.	Todo el curso.

## FUNCIONES DE LAS MAESTRAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

FUNCIONES según O.20/2019	TAREAS
a) Asesorar y colaborar con los equipos docentes y los servicios especializados de orientación en la identificación de las barreras a la inclusión en el contexto escolar, familiar y social y en la detección temprana de las dificultades específicas de aprendizaje y, si procede, de las situaciones de desigualdad y desventaja.	a.-Colaborar con la orientadora en la evaluación del alumnado con problemas derivados de la comunicación, el lenguaje y el habla para su correcta identificación.
	b.-Asesorar a los equipos docentes en las situaciones en las que procede el diagnóstico y evaluación del alumnado con problemas en la comunicación y lenguaje.
	c.-Observar y colaborar en la detección de las barreras en el centro a través de un DAFO y más concretamente en las aulas de manera directa.
	d.-Asesorar a las familias de nueva incorporación en aspectos de la comunicación, lenguaje y habla de su hijos/as así como en aspectos relativos a la autonomía en las reuniones iniciales de escolarización.
b) Asesorar y colaborar con los equipos docentes en la planificación e implementación de actuaciones y programas preventivos para el desarrollo de las competencias claves	1.-Asesorar a los equipos docentes de primer ciclo en la planificación y desarrollo de programas para mejorar la competencia lingüística/oral; así como en programas para la mejora de la Lecto-escritura.
	2.-Asesorar y colaborar en la planificación e implementación del Programa Estimulación del Lenguaje Oral en educación infantil.
c) Asesorar y colaborar con la dirección del centro y las personas coordinadoras de formación, igualdad y convivencia en la planificación y desarrollo de acciones formativas y de sensibilización dirigidas al claustro, al personal del centro, el alumnado, las familias y el entorno sociocomunitario.	1.-Colaborar en las actuaciones dirigidas para sensibilizar al claustro con formación directa.
	2.-Formar parte de la sensibilización a las familias en materia de igualdad y convivencia.
	3.-Asesorar a la dirección del centro en materia de protocolos, planes y repositorios de recursos web relativos a la igualdad y convivencia.
d) Formar parte de los equipos de transición y participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de transición entre etapas y modalidades de escolarización.	1.-Desarrollar actuaciones dirigidas para el alumnado con NEAE en los equipos de transición incidiendo en aquellos alumnos con necesidades concretas durante ese curso escolar.
	2.-Colaborar en la evaluación de las actuaciones dirigidas a que el alumnado con NEAE haya estado bien acogido y las actuaciones hayan sido las correctas para su máximo bienestar.
	3.-Colaborar en la evaluación sociopsicopedagógica del alumnado con dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla para la actualización del informe sociopsicopedagógico en la transición infantil/ primaria y primaria/secundaria.
	4.-Participar en el traspaso de información al equipo docente del instituto del alumnado con NEAE.

e) Colaborar con los equipos docentes en la personalización de las programaciones didácticas y en la accesibilidad de los entornos, materiales didácticos y curriculares para facilitar el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	a.-Colaborar y asesorar en la elaboración de páginas web de interés para poder acceder a material didáctico personalizado según los diferentes trastornos o deficiencias.
	b.-Colaborar en el centro con pictogramas para hacer un entorno mucho más accesible.
	c.-Colaborar en las programaciones de aula al principio de curso adaptando las actividades y el material a las necesidades del alumnado al que va dirigido.
	d.-Colaborar en las revisiones periódicas de las programaciones de aula.
f) Colaborar con los equipos docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales significativas y los planes de actuación personalizados del alumnado con el que intervienen.	a.Colaborar con los equipos docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de las ACIS.
	b.-Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de los PAPs.
g) Colaborar con el especialista de Orientación Educativa en el procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica, aportando la información y conocimientos relativos a su ámbito de competencias.	a.-Evaluación del alumnado en aspectos relativos a la identificación de las barreras y fortalezas en el área de la comunicación y el lenguaje.
h) Dar apoyo personalizado e individualizado al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de actuación personalizado.	a.-Atención directa al alumnado.
	b.-Realizar una programación mensual o quincenal en colaboración con la tutora y el equipo docente.
	c.-Evaluar de manera constante el progreso del alumno ( Evaluación formativa).
	d) Colaborar en el proceso de valoración y revisión de la intensidad de los apoyos ( herramienta SIS-C).
	e) Colaborar en la valoración la calidad de vida del alumnado (Índice de Calidad de Vida)
i) Elaborar informes de valoración y seguimiento del alumnado al que dan apoyo.	a.-Elaboración y colaboración con el equipo NESE en el informe inicial del alumnado con nivel atencional IV.
	b.-Elaboración del informe trimestral conjunto con el equipo nese.
	c.-Participación en la elaboración del PAP.
	d.-Colaborar en la emisión de informes para personal externo.
j) Colaborar con las tutoras y los tutores en las reuniones con las familias o representantes legales, para informar sobre los objetivos de la intervención, las medidas llevadas a cabo y el progreso del alumnado y orientar, si procede, sobre los aspectos a trabajar desde el ámbito familiar, recabando su	a.-Colaborar con tutores en la intervención del PAP.
	b.- Informar a las familias en las reuniones conjuntas con el/la tutora y el equipo docente de los aspectos relacionados con la evolución de la comunicación y el lenguaje.
	c.-Asesorar y orientar a las familias o representantes legales en aspectos

opinión y fomentando la participación.	relacionados con la comunicación y el lenguaje que pueda mejorar en otros contextos. d.-Fomentar que los familiares o representantes legales participen de forma activa en la mejora de los resultados de sus hijos/as.
k) Participar en los procesos de coordinación e intercambio de información con los agentes, instituciones y entidades socioeducativas y sanitarias implicados en la respuesta educativa del alumnado al cual apoyan.	1.-Intercambiar información con centros externos (USMIA, ...). 2.-Colaborar con el personal externo con la finalidad de elaborar un programa mucho más enriquecido para el alumnado con NEAE. Un PAP de más calidad. 3.-Realizar un seguimiento de otras instituciones implicadas (servicios sociales, etc.). 4.-Participar de forma activa en las reuniones semanales de Equipo de Inclusión.
El personal docente especializado de apoyo de Pedagogía Terapéutica, además de las funciones establecidas en el punto 1, tiene la función de colaborar con los equipos educativos y los servicios especializados de orientación en el diseño e implementación de programas de desarrollo competencial y actuaciones preventivas de las dificultades de aprendizaje.	1.-Elaborar un programa para el desarrollo competencial de lenguas y dificultades de aprendizaje. 2.-Desarrollar actuaciones dirigidas a prevenir las dificultades de aprendizaje.
El personal docente especializado de apoyo de Audición y Lenguaje se centra prioritariamente en el ámbito de la comunicación, el lenguaje y el habla desde una perspectiva educativa vinculada al currículum. Además de las funciones generales establecidas en el punto 1, tiene las funciones de asesorar al personal docente de Educación Infantil en el diseño, implementación y seguimiento de los programas de estimulación del lenguaje oral dirigidos a todo el alumnado, así como en las medidas de aprendizaje intensivo y mejora de la competencia lingüística dirigidas al alumnado que requiere una respuesta personalizada con apoyos no especializados.	a.-Asesorar en las programaciones de aula de Infantil para que incluya acciones dirigidas a estimular el lenguaje oral. b.Asesorar en la aplicación del PELO con la finalidad de garantizar el maximizar los resultados en los grupos con alumnado más afectado en la comunicación, el lenguaje y el habla.

## Objetivos de trabajo de la CCP.

- .Coordinar la elaboración de los proyectos curriculares.
  - .Propuestas de organización: plan de emergencia, plan de contingencia.
  - .Llevar adelante el plan lector según orden 44/2011.
  - .Asegurar coherencia en el PEC, PC y PGA: revisión de los documentos.
  - .Proponer al Claustro la planificación de las sesiones de evaluación.
- Adecuar el PLC según la Ley 4/2018, de 21 de febrero, por la que se regula y promueve el plurilingüismo, y el Decreto 106/2022.
- .Coordinar actividades para el alumnado.
  - .Elaborar criterios para la promoción del alumnado.

### Comisión de Coordinación Pedagógica.

<i>CICLO</i>	<i>NOMBRE</i>
Infantil	Felicidad
1º Primaria i 2º Primaria	
3º Primaria i 4º Primaria	
5º Primaria i 6º Primaria	
PT y AyL	AL2
Gabinete Orientación	Sandra Gil
Equipo Directivo	Gema Calero Parra Maria José Torralba Anselmo Gil Val
Coordinadora de igualdad y convivencia	Alba
Coordinadora del PAF	Pilar Gálvez

- ❖ Hacer las reuniones de ciclo siempre que se pueda después de la CCP para pasar la información lo más bien posible.

## Objetivos y actividades del **equipo directivo**.

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Estrechar los lazos entre familia y escuela potenciando el buen funcionamiento del Consejo Escolar; mediante las distintas comisiones: pedagógica, económica, comedor y de convivencia.</i>	<p>Reuniones de las distintas comisiones, compuestas por los diferentes miembros del Consejo Escolar.</p> <p>Los miembros de las distintas comisiones recibirán anticipadamente el orden del día con los asuntos a tratar.</p>	<i>Siempre que sea necesario.</i>
<i>Impulsar la Comisión de Coordinación Pedagógica como órgano “pedagógico de coordinación” del Plan General Anual, canal de información, gestión pedagógica, etc.</i>	<p><b>Reuniones:</b></p> <p>Las reuniones del equipo de coordinación del centro tendrán asignadas un horario semanal para reuniones miércoles de 12’30 a 13’30 horas</p> <p>Los/las coordinadores/se recibirán anticipadamente el orden del día con los asuntos a tratar, así como otras informaciones que interesan a su ciclo.</p> <p><b>Funciones:</b></p> <p>Canal de informaciones que interesan al profesorado y actividades pedagógicas entre centro-ciclos y ciclos-centre. Coordinación del desarrollo de la PGA.</p> <p>Las legales establecidas.</p> <p><b>Componentes:</b></p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Coordinadores/se de ciclo.</p> <p>Miembro del servicio psicopedagógico.</p> <p>Mestre de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.</p>	<i>Quincenalmente.</i>

<p><i>Aumentar la autonomía de los equipos de maestros como órganos básicos de programación y realización de actividades educativas, de discusión y elaboración de propuestas que incidan en aspectos pedagógicos y del profesorado.</i></p>	<p>En el horario docente del centro quedará la hora de permanencia de los jueves para reuniones del equipo de ciclo independientemente de que haya días en que no sea necesario celebrar la mencionada reunión.</p> <p><b>Funciones:</b></p> <p>Recogida de información de la comisión de coordinación, elaboración de propuestas en el centro.</p> <p>Análisis, proyectos y tomas de decisiones sobre actividades y problemática educativa estricta del ciclo.</p> <p>Las legalmente establecidas.</p> <p><b>Componentes</b></p> <p>Tutores/se del ciclo.</p> <p>Todos/se los profesores/nada del centro sin tutoría: especialistas, equipo directivo, etc., estarán asignados a un ciclo en función de sus mayores horas de docencia u otros criterios lógicos.</p>	<p><b><i>Semanalmente.</i></b></p>
<p><i>Planificación, seguimiento y revisión de la actuación pedagógica del centro (PGA).</i></p>	<p>La Programación General Anual tiene que ser el documento elaborado por todo el profesorado.</p> <p>No se entenderá como una cosa cerrada y acabada, se revisará y modificará en febrero..</p>	<p><b><i>Elaboración durante el mes de septiembre y octubre.</i></b></p> <p><b><i>Aprobación en el mes de octubre.</i></b></p> <p><b><i>Revisión en febrero.</i></b></p>

<p><i>Aumentar la implicación de todos los colectivos pertenecientes a nuestra comunidad educativa sin desprecio de las diferentes funciones y responsabilidades.</i></p>	<p>Alumnado: Creación de una junta de delegados para primaria. Buscar tiempo en l'horario de l'aula para informar los compañeros y hacer propuestas.</p> <p>Padres: Elecciones al consejo escolar.</p>	<p><i>Reunión trimestral de las Juntas de delegados/dic.</i></p>
<p><i>Dinamizar iniciativas y proyectos que se presentan por parte de cada miembro, o grupos de miembros, de nuestra comunidad escolar y que interesan a nuestra tarea educativa.</i></p>	<p>Comisiones docentes.</p>	<p><i>Puntualmente.</i></p>
<p><i>Potenciar y dinamizar los grupos de espaldarazo para un mejor funcionamiento y rendimiento académico de los alumnos a medio plazo.</i></p>	<p>Formación de los grupos. Propuesta de actividades. Flexibilidad de los grupos. Flexibilidad de los refuerzos dentro del ciclos y niveles.</p>	<p><i>Todo el curso.</i></p>
<p><i>Facilitar el refuerzo necesario en las actividades extraescolares para que reúnan las medidas de seguridad necesarias para los alumnos.</i></p>	<p>El equipo directivo buscará el apoyo necesario para que la actividad tenga la seguridad suficiente para la sede realización.</p> <p>Si el/la tutor/a lo considera oportuno la actividad se realizará acompañados de padres/madres.</p>	<p><i>Todo el curso.</i></p>

Responsabilidades unipersonales del profesorado.

<b>RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Laboratorio</b>	Silvia Enguidanos i Peris
<b>Audiovisuales</b>	Elisa Belenguer Amor
<b>Biblioteca</b>	Gema Calero Parra i Francisco Giner
<b>Aula de informática: TIC</b>	
<b>Aula de Música</b>	Silvia Enguídanos i Peris / Rafael Corachán i Galindo
<b>Actividades deportivas y de gimnasia</b>	Carlos Garcia i Muñoz / Anselmo Gil i Val / Rubén Pérez Monverde
<b>Comedor Escolar</b>	Carlos García i Muñoz
<b>Coordinadora del plan lector</b>	Maria José Torralba i Cervera
<b>Coordinadora formación en centros</b>	Pilar Gálvez
<b>Coordinadora de igualdad y convivencia</b>	Sandra Gil

Otros:

#### LECTO-ESCRITURA

-Continuar con el proceso común en Infantil y su continuación al primero ciclo de Primaria para la adquisición de la lecto-escritura. Este año como novedad solo se contempla el uso de los exámenes escritos como pruebas de adquisición de las competencias específicas en el segundo y tercer ciclo. Nunca será el examen el único instrumento de evaluación.

Organización del centro:

REUNIONES: Las reuniones serán coordinadas por un maestro/a. Cada grupo de ciclo tendrá un coordinador/a.

GRUPOS:

- Todas las maestras de Infantil.
- Todos/se los/las maestros de primero y segundo de Primaria y especialistas:
- Todos/se los/las maestros de tercero y cuarto de Primaria y especialistas:
- Todos/se los/las maestros de quinto y sexto de Primaria y especialistas:

#### **5.-EL ALUMNADO CON NEAE.**

A primeros de curso se evaluará a todo el alumnado del escolar, tomamos una especial atención a los niños/se repetidor o con PAP.

Siempre que se pueda, el niño hará la atención personalizada dentro del aula, con coordinación estrecha con el maestro tutor. Dará el mismo contenido que se dé en clase pero adaptado a su nivel de aprendizaje para no sentir una percepción negativa en el suya autoconcepto. Por eso, el maestro tutor, cuando haga las actividades diarias, además de tener en cuenta el DUA, tendrá que garantizar que todo el alumnado trabaje los mismos contenidos.

Se echará del aula un refuerzo cuando sea imposible garantizar de otra forma su aprendizaje.

En primer ciclo, los refuerzos no tendrán que ir dirigidos a lograr los contenidos, sino al proceso de lecto-escritura.

Tal como dice la Resolución de 5 de julio, de inicio de curso no se agrupará a los niños por necesidades.

Las programaciones de aula tendrán en cuenta los intereses individuales, y reflejar las situaciones de aprendizajes adaptadas al grupo. Nunca se atenderá al conjunto de la clase, puesto que se tendrá que atender la

individualidad de cada uno, teniendo en cuenta los principios del DUA e intentar que todos los niños lleguen a los niveles más altos de aprendizaje.

Las maestras tutoras intentarán reorganizar la respuesta del aula eliminando las barreras para aquellos que tienen mayores dificultades.

## **5) LA SITUACIÓN DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO Y LA IMPLICACIÓN DEL PROGRAMA.**

Programa plurilingüe. Durante este curso 2022-2023:

-En Infantil todos los niveles tendrán PEPLI: se darán tres sesiones semanales de inglés en Infantil. La exposición al inglés y su trabajo será principalmente oral.

-En Primaria todos los niveles tendrán PEPLI: cuatro sesiones de inglés y una sesión de plástica en inglés (área no lingüística).

Durante el curso escolar 22-23 se adecuará el PLC en los niveles 1.º, 3.º y 5.º de Educación Primaria a la nueva estructura curricular modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y los reales decretos, se a decir el Decreto 106/2022 de Educ. Primaria.

Como propuesta de mejora:

1.-Este año al alumnado recién llegado extranjero se le hará los refuerzos en lengua valenciana, poniendo una especial atención en el aprendizaje oral. Por aquellos recién llegados extranjeros que sus padres tengan también desconocimiento del idioma se hará atendiendo al PEPLI, analizando cuántas sesiones recibe en castellano, valenciano y en inglés, para garantizar su proceso de aprendizaje.

2.-El inglés actualmente se centra una parte fundamental en escrito dando mucha importancia a los conceptos antes de los procesos orales y escritos. Para evitar esto, para el curso 22-23 se decidirá que porcentaje se dedicará a cada bloque, haciendo que aumente la expresión oral, la escucha y la escritura por antes de los conceptos académicos propios de la lengua inglesa. Esta medida no tan solo/tan solo se aplicará en el área de inglés sino también en la lengua de la comunidad. Por eso, se priorizarán las

comunicaciones orales desde primero de primaria. Haciendo que participen en pequeñas intervenciones orales.

Por otro lado, tenemos que potenciar la lectura en valenciano y en inglés puesto que son lenguas de menos uso. Por eso, los libros de las bibliotecas serán fundamentalmente en estas lenguas.

3.-En castellano, centraremos los esfuerzos en la escritura correcta y en la composición de textos escritos.

# CALENDARIO 2022-2023

	L	M	M	J	V
S E P T I E M B R E				1	2
	5	6	7	8	9
	12	13	14	15	16
	19	20	21	22	23
	26	27	28	29	30

VERDE DÍA DE PADRES Y MADRES: martes 12'30 a 13'30 horas

ROJO DIAS FESTIVOS

AZUL DÍA DE COCOPE:

CLAUSTROS: 5 SEPTIEMBRE, 7 octubre, 2 diciembre, 3 febrero, 28 abril i 30- junio.

REUNIONES CICLO O NIVEL: jueves 12'30 horas a 13'30 horas.

JORNADA FORMATIVA: viernes 13'15 horas a 15'15 horas.

	L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V
O C T U B R E	3	4	5	6	7	N O V I E M B R E		1	2	3	4	D I C I E M B R E				1	2
	10	11	12	13	14		7	8	9	10	11		5	6	7	8	9
	17	18	19	20	21		14	15	16	17	18		12	13	14	15	16
	24	25	26	27	28		21	22	23	24	25		19	20	21	22	23
	31						28						26	27	28	29	30

	L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V
E N E R O	2	3	4	5	6	F E B R E R O			1	2	3	M A R Z O			1	2	3
	9	10	11	12	13		6	7	8	9	10		6	7	8	9	10
	16	17	18	19	20		13	14	15	16	17		13	14	15	16	17
	23	24	25	26	27		20	21	22	23	24		20	21	22	23	24
	30	31					27	28					27	28	29	30	31

	L	M	M	J	V		L	M	M	J	V		L	M	M	J	V
A B R I L	3	4	5	6	7	M A Y O	1	2	3	4	5	J U N I O			1	2	3
	10	11	12	13	14		8	9	10	11	12		5	6	7	8	9
	17	18	19	20	21		15	16	17	18	19		12	13	14	15	16
	24	25	26	27	28		22	23	24	25	26		19	20	21	22	23
							29	30	31				26	27	28	29	30

Propuestas de mejora de las instalaciones y equipamiento  
Construcción o habilitación de infraestructuras

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>COMUN</i>	<i>CICLO</i>	<i>PROPUESTAS DE MEJORA</i>
<i>Arbolado del patio</i>	<i>X</i>		<i>Poner bocas de reguera en el patio de infantil. Tener cura de los árboles que hay.</i>
<i>Todo el centro</i>	<i>X</i>		<i>Solicitar mobiliario nuevo para el primero, segundo y tercer ciclo. Armarios con clave.</i>
<i>Patios de Educación Infantil</i>		<i>E.Inf.</i>	<i>Pavimentar el patio.</i>
<i>Edificio Educación Infantil</i>		<i>E.Inf.</i>	<i>Construcción de escala de emergencia. Entablar la repisa de las clases de tres y cinco años..</i>
<i>Aulario</i>		<i>3er Ciclo Prim.</i>	<i>Construcción escalera de emergencia.</i>
			<i>Zona para cubrirse días de lluvia en las entradas y salidas.</i>

*Uso de las instalaciones*

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>COMÚN</i>	<i>CICLO</i>	<i>PROPUESTAS DE UTILIZACIÓN</i>
<i>Biblioteca</i>	X		<i>Nuevo uso como sala de claustros y cuarto de estar del profesorado.</i>
<i>Laboratorio</i>			<i>Se utiliza como segunda aula de música.</i>
<i>Tutorías</i>	X		<i>Todas las tutorías se utilizan para realizar el refuerzo. Reuniones de ciclo y trabajo de recursos. Reuniones de padres/madres/tutores/tutoras del alumnado.</i>
<i>Clases, gimnasio, patio y comedor</i>	X		<i>Son utilizadas por el Ayuntamiento y por el AMPA para diferentes actividades extraescolares. Pedimos una mayor responsabilidad para su uso.</i>
<i>Aula de idiomas</i>			<i>Será el aula de audiovisuales.</i>
<i>Música</i>			<i>Renovar instrumentos. Insonorización techo laboratorio. Aire acondicionado.</i>

## Estado de conservación de instalaciones y equipamiento

### EDUCACIÓN INFANTIL

Elementos	Conservación	Deficiencias.
Aulas	Regular	Entablar las aulas de 3 y 5 años. Los urinarios están muy altos.
Patio	Mal	Pavimento.
Mobiliario	Regular	Falta mobiliario, mesas, sillas y armarios (mesas rectangulares). Y tablas de maestras. Faltan sillas para los ordenadores.
Equipamiento didáctico	Regular	Pedir pizarras magnéticas y digitales. Falta material de psicomotricidad.
Música	Mal	Equipo de megafonía para infantil. Escaso material de aula.
Internet	Regular	Zona wifi: más potencia.
Suelo	Muy Mal	Hay goteras en el lavabo de los niños/se en el punto de luz y al almacén.

### AULARIO

Elementos	Conservación	Deficiencias.
Aulas	Mal	Entablar la parte de bajo de las aulas de 3.º ciclo.
Servicios alumnado	Bien	
Mobiliario	Regular	Se necesita sillas, mesas y armarios nuevos.
Equipamiento didáctico		
Salida emergencia	Mal	No hay.
Persianas. Pomos. Ventanas. Puertas.	Bien	Falta revisar e ir cambiando.

### PISTAS Y PATIO EN GENERAL.

Elementos	Conservación	Deficiencias
Foso de atletismo	Mal	Conservación deficiente.
Pistas de tierra	Mal	Encharcadas.
Puerta de acceso a la vía no hábil.	Mal	La puerta no se puede abrir. Se quiere anular.
Espacio entre gimnasio y vía cerrada	Regular	No hay drenaje. Falta hacer borera.
Arbolada	Bien	

### GIMNASIO

<i>Elementos</i>	<i>Conservación</i>	<i>Deficiencias.</i>
<i>Vestidores</i>	<i>Bien</i>	
<i>Duchas</i>	<i>Bien</i>	
<i>Mobiliario</i>	<i>Mal</i>	<i>Está viejo y se ha de cambiar.</i>
<i>Equipamento</i>	<i>Regular</i>	<i>Ventanas y cristales para cambiar.</i>
<i>Servicios</i>	<i>Regular</i>	<i>Puertas de acceso peligrosas y faltan espejos.</i>
<i>Tejado</i>	<i>Bien</i>	

### EDIFICIO CENTRAL

<i>Elementos</i>	<i>Conservación</i>	<i>Deficiencias.</i>
<i>Auleas</i>	<i>Regular</i>	<i>Puertas en mal estado.</i>
<i>Mobiliario</i>	<i>Regular</i>	<i>Todas las mesas y sillas del primero y tercer ciclo están en mal estado y son insuficientes.</i>
<i>Servicios</i>	<i>Bien</i>	
<i>Equipamento didáctico</i>	<i>Regular</i>	
<i>Accesos</i>	<i>Regular</i>	<i>Faltan rampas.</i>
<i>Escalera de emergencia</i>	<i>Regular</i>	<i>Ha sido reforzada. Es peligrosa.</i>
<i>Biblioteca</i>	<i>Regular</i>	<i>Hay bibliotecas de aula. Los libros que hay en la biblioteca son muy antiguos. Mobiliario muy viejo.</i>
<i>Aula música</i>	<i>Regular</i>	<i>Faltan instrumentos.</i>
<i>Cocina y comedor</i>	<i>Regular</i>	<i>El comedor tiene el mobiliario viejo.</i>
<i>Aula de informática</i>	<i>Regular</i>	<i>Hay que revisar los ordenadores.</i>
<i>Laboratorio</i>	<i>Regular</i>	<i>Mejorar la acústica del techo.</i>

### ADMINISTRACIÓN

<i>Elementos</i>	<i>Conservación</i>	<i>Deficiencias.</i>
<i>Dependencias</i>	<i>Bien</i>	
<i>Mobiliario</i>	<i>Regular</i>	<i>Falta mobiliario nuevo en los despachos. Muy antiguo.</i>
<i>Reprografía</i>	<i>Regular</i>	<i>Hay una máquina antigua y dos más nuevas.</i>

## INDICADOR DE ÉXITO DEL PAM

MEDIDAS PARA TOMAR CON EL PAM	INDICADOR DE ÉXITO
1.-Mejorar el nivel en las aulas donde el alumnado tenga menos competencia y con problemas de convivencia.	-El PAM ha ayudado al desarrollo de las competencias. -Hay menos problemas de convivencia.
2.-Logro de los contenidos mínimos y competencias de su nivel.	-Resultados académicos del alumnado. -Grado de satisfacción del alumnado.
3.-Mejora de la competencia oral y lectora de l alumnado en valenciano y castellano.	-Mejora en los resultados de castellano y valenciano.
4.-Mejora de la competencia oral y escrita en inglés.	-Mejora de los resultados en inglés.
5.-Motivación de l alumnado, investigación d'información y emprendimiento.	-Actitud del alumnado en frente del aprendizaje.
6.-Enriquecimiento curricular por del alumnado con sobredotación con nivel competencial alto.	-Resultado del alumnado.
7.-Sensibilizar y formar al claustro en NEAE.	-Más sensibilización.
8.-Mejorar los resultados académicos y la motivación de l'alumnado.	-Mejora de los resultados.
9.-Conseguir que el alumnado con dificultades d'aprendizaje logre los contenidos mínimos y promociono.	-Número de alumnado repetidor.
10.-Mejorar los problemas de	-Casos en el PREVI.

convivencia.	
11.-Estimular el lenguaje oral del alumnado d'infantil.	-Casos amb problemes del lleguatge en 5 anys.
12.- Atención rápida y con éxito del alumnado recién llegado.	-Resultats acadèmics.
13.-Plan aula naturaleza	-Mejora en el centro.
14.- Mejorar la competencia digital.	

## RÚBRICA DEL PAM 22-23

Implicación de los órganos colegiados en el desarrollo del PAM	1.El órganos colegiados de gobierno no han realizado el seguimiento ni consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM.	2.El órganos colegiados de gobierno han realizado el seguimiento pero no han consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM.	3.El órganos colegiados de gobierno han realizado el seguimiento, han consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM.	4.El órganos colegiados de gobierno han realizado el seguimiento, han consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM. También han definido los indicador de éxito.
Organización en el funcionamiento del PAM.	1.-Los equipos de coordinación docente no han hecho seguimiento o valoración.	2.-Solo algunos equipos de coordinación docente han hecho seguimiento y valoración.	3.-3.-La mayoría de los equipos docentes ha hecho un seguimiento y valoración.	4.-Todos los equipos de coordinación docente se han reunido, han hecho actas y un seguimiento.
Concreción curricular a la LOMLOE.	1.-El equipo educativo no ha consensuado criterios metodológicos de enseñanza y aprendizaje.	2.-El equipo educativo ha consensuado en el mar de la concreción curricular pero pocos docentes lo han desarrollado.	3.-El equipo educativo ha consensuado en el mar de la concreción curricular y la mayoría de los docentes lo han desarrollado.	4.-El equipo educativo ha consensuado en el marco de la concreción curricular y todos los docentes lo han desarrollado.
Innovación en el PAM	1.-No se han realizado actividades de innovación.	2.- Se han realizado actividades de innovación pero sin incidencia al PAM o el PEC.	3.-Se han realizado actividades de inovación favoreciendo los objetivos del PAM y PEC.	4.-Se han realizado actividades de innovación y el centro tiene autorizado un PIIE, PEAFS.
Actividades complementarias al PAM	1.-Se han hecho actividades pero no relacionadas con la programación.	2.-Se han hecho actividades pero pocas estaban relacionadas con la programación.	3.-Se han hecho actividades pero solo algunas estaban relacionadas con la programación.	4.-Se han hecho actividades y todas estaban relacionadas con la programación.

Actividades extraescolares del PAM	1.-Las actividades extraescolares no se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.	2.-Pocas de las actividades extraescolares se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.	3.- Algunas de las actividades extraescolares se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.	4.-Todas las actividades extraescolares se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.
Horarios dentro del PAM	1.-No se han definido ni consensuado los criterios pedagógicos de horarios.	2.-Se han definido y consensuado algunos de los criterios pedagógicos de horarios.	3.-Se han definido y consensuado todos los criterios pedagógicos de horarios.	4.-Se han definido y consensuado los criterios pedagógicos de horarios y además, se han redefinido los objetivos.
PLAN DE CONVIVÈNCIA	1.-No se ha implementado las medidas del plan.	2.-Se han implementado algunas medidas del plan.	3.-Se han implementado todas las medidas del plan.	4.-Se han implementado todas las medidas del plan, y además se han redefinido los objetivos.
PADIE	1.-No se aplicado el nivel de respuesta III y IV, ni el PADIE.	2.-S`han aplicado algunos niveles de respuesta.	3.- Se han aplicado todas los niveles de respuesta III e IV	4.-El nivel de respuesta ha sido planificado y desarrollado.
PAF	1.-No ha habido actividades formativas.	2.-Ha habido actividades formativas con la implicación d 'un 25 a 50% del profesorado.	3.-Ha habido actividades formativas con la implicación d 'un 50% a un 75% del profesorado.	4.-Ha habido actividades formativas con la implicación de más de un 75%.

## RÚBRICA DEL PAM 22-23

	1.NO SE APLICA EN ESTE CENTRO.	2.EL PLAN ESTÁ OBSOLETO O NO SE APLICA.	3. EL PLA/PROGRAMA ESTÁ ACTUALIZADO PERO NO TIENE INDICADORES DE ÉXITO.	4.EL PLA/PROGRAMACIÓN ESTÁ ACTUALIZADO Y TIENE INDICADORES.
PROGRAMA DE REUTILITZACIÓN, REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROAS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR.				
PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.				
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.				
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.				
PAT				
PLAN DE TRANSICIÓN				
PAF				
PROYECTO EDUCATIVO DE COMEDOR ESCOLAR				
PLC				
PGIRE				

## . PROCESO DE REFLEXIÓN CONJUNTA DEL EOE/DO

Valorar globalmente el plan y reflexionar en concreto sobre la valoración hecha en el apartado 3, 4 i 5 de este Plan de actividades

PUNTOS DÉBILES	PUNTOS FUERTES
PROPUESTAS DE MEJORA	

VALORACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE ORIENTACIÓN DE ZONA	
Aspectos positivos	Aspectos negativos
PROPUESTAS DE MEJORA	

